Año II—Núm. 333

...Concepcion Aranaz, maestro compositor y concertador don Roberto Zucchi. De esta compañía forma parte la bailarina del género... petite Guerrero

EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 1.° de Julio de 1899 | EDICION POPULAR | 33528 | Año II—Núm. 333

NOTAS DE FENIX

Ahora tenemos entre manos la cuestion peguda del ejército chiquito.

Parece que el pacto de Setiembre, cuyo cumplimiento estaba confiado á la lealtad del gobernante y por lo tanto á sus propias conveniencias y á las conveniencias del país, implicaba el compromiso solemne de mantener núcleos de fuerza armada en los departamentos administrados por nacionalistas, existiendo así un ejército chiquito, con tales ó cuales prerrogativas, cuya médula fuera distinguirlo del ejército grande y permanente de la nacion.

Así, pues, vendría á resultar que, si económicamente se considera que las tropas de línea [illegible] ser útiles aplicadas en destacamentos al [illegible] de guardia de cárceles, sustituyendo á [illegible] ñías urbanas, tal aplicacion estaría poco reñida con el espíritu que una de las partes contratantes atribuye hoy á [illegible] fraternal.

[illegible] dirán si tal criterio es ó no es razo-[illegible]

**

[illegible] mos tenido inclinacion á las *compa-[illegible]*, por el estilo de la que ha actuado [illegible] ente en uno de nuestros teatros. Siempre nos ha parecido que se abusa de la precocidad artística,—acaso criminalmente, con fines [illegible] para cuya consecucion suelen dejarse de lado los escrúpulos de conciencia en los [illegible] si es que los hay,—y en todo caso [illegible] el espíritu á la representacion de [illegible] propias de la edad y que pudieran [illegible] de perniciosas caricaturas.

[illegible] de nuestra tésis señalamos el hecho [illegible] ciudad del Paraná (Entrerrios), la [illegible] ampararse con motivo de la gestion [illegible] que reclamaba tres hijos, á [illegible] enrolados en la *troupe* de [illegible] etrés y Julibert. Son 18 varones [illegible] y los hay hasta de cinco años [illegible] ha exigido la exhibicion de los [illegible] que en igualdad de circunstancias [illegible] y deben hacer nuestras autoridades [illegible], al ejemplo!...

**

[illegible] puerto. ¡Ese puerto!...

[illegible] gamos el puerto, y á buen seguro que Montevideo aplastaría á su rival, á juzgar por este cuadrito de *La Nacion* de Buenos Aires,—cuadrito que es moneda corriente en la Patria Grande:

«Bajante extraordinaria—El rio estuvo sumamente bajo en las primeras horas de la mañana, á punto que los buques del cabotaje tuvieron dificultad para entrar en el puerto. Los bancos que bordean el canal quedaron en descubierto en una gran extension, y hubiera podido entrarse en el rio á pié enjuto, mas de [illegible] s kilómetros.

El movimiento de entrada y de salida de vapores sólo se reanudó despues de medio dia; pero no habiendo llegado la marea mas que á [illegible] piés, quedaron detenidos dentro del puerto [illegible] vapores *Centro América Coblenz, Burgundia Orono*, que habian sido despachados para ultramar.

«La bajante se sintió hasta dentro del puerto, en la dársena y en el Riachuelo, donde quedaron varados todos los buques que hacen allí operaciones. El vapor Astrea, que se hallaba [illegible] narrado frente al resguardo, tocó fondo y [illegible] rió una vía de agua, por donde empezó á inundarse. La autoridad marítima acudió en su auxilio y se procedió á alijar la carga de trigo que [illegible] nía en las bodegas, quedando el vapor fuera [illegible] peligro.»

[illegible] enga el puerto artificial de Montevideo, que [illegible] lo pronto recibe lo que no puede recibir [illegible] enos Aires,—naves de 27 piés de calado, co- [illegible] las de Nueva Zelandia.

Qué venga aún cuando dé márgen á ruidos de *revolucioncita* colectivista-argentina!

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESUMEN DE LA SESION

LEY DE TIMBRES Y SELLADO

EMBARCADERO EN EL BUCEO

FERROCARRIL DE TROCHA ANGOSTA

OTROS ASUNTOS

Trámite

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 11 señores senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley, disponiendo que los protocolos de los escribanos establecidos en los departamentos de la República, con excepcion del de la capital, sean rubricados por los Jueces Letrados respectivos.—Legislacion.

—La misma Cámara remite con antecedentes, un proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo para pagar á los damnificados por los sucesos del 4 de Julio de 1898, la suma de 2437 pesos 14 centésimos—Hacienda.

—La referida Cámara comunica que ha prestado su aprobacion al proyecto de ley que concede al sargento mayor don Baldomero Borques una prórroga de un año para la implantacion de la fábrica de «Bombillas higiénicas», de que es inventor.—Archívese.

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo, presenta el presupuesto de esa oficina, que ha de regir en el ejercicio económico de 1899-1900.—Hacienda.

—Doña Carlota Reynoso, viuda del capitan don Antonio Acosta y Lara, solicita se le acuerde cédula como viuda de inválido.—Milicias.

Minuta y proyecto

El doctor Aréchaga mociona para que se trate sobre tablas una minuta de comunicacion recaida en la protesta de varios ciudadanos, contra la eleccion de Junta Electoral y Junta E. Administrativa del departamento de Tacuarembó; por medio de la cual se piden datos al P. E. sobre los hechos en que la protesta se basa.

Se aprueba esa minuta, en la que se pide al P. E. informe la Direccion de Impuestos Directos, si los señores nombrados, titulares y suplentes de la Junta E. Administrativa de aquel departamento, abonan Contribucion Inmobiliaria por propiedades. Y un proyecto de resolucion por el cual se determinan que deban justificar los autores de la protesta contra la eleccion de Junta E. Administrativa de Tacuarembó; dentro del término de quince dias, que la Comision Receptora de votos de la 3.ª seccion, no [illegible] que presenciaran y fiscalizaran la eleccion, los delegados del Club Rivera.

Prórroga del Presupuesto General

Se entra á la órden del dia aprobándose en segunda discusion general y particular, el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes por el que se prorroga el Presupuesto General de Gastos hasta tanto no se sancione [illegible] se halla á estudio de la Comision de [illegible] uella Cámara.

Timbres y Sellado

Se aprueba sin observacion alguna, el proyecto de ley de Timbres y Papel Sellado para el próximo ejercicio, que fué sancionado por la Cámara de Diputados.

Embarcadero en el Buceo

Fué sancionado en primera discusion general [illegible] particular, el proyecto de los señores Cárlos [illegible] owley Solsona y C.ª, sobre construccion de un embarcadero de animales en pié, en el paraje conocido por Playa Honda en el Buceo.

Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 y [illegible] vueltos á sala á las 5 y 30.

Ferrocarril de Trocha Angosta

Fué aprobado [illegible] proyecto sancionado [illegible] primera discusion, el proyecto [illegible] antes en Enero de [illegible] la Cámara de Representantes [illegible] E. para otorgar á [illegible] por el que se faculta al [illegible] C.ª la concesion de [illegible] señores Cárlos Young [illegible] ferrocarril de trocha [illegible] rosta desde la estacion [illegible] orta del Midland, [illegible] el puerto de Fray Bentos [illegible] algunos ramales secundarios.

[illegible] mocion del doctor Gil, se suprimió [illegible] segunda discusion.

[illegible] edó sancionado.

Uso de condecoraciones

[illegible] sanciona en ambas discusiones el [illegible] recaido en la solicitud del doctor [illegible] n Cardoso, por el que se le autoriza [illegible] y usar las condecoraciones de Oficial [illegible] lamia y Caballero de la Legion de Honor [illegible] acuerda el Gobierno de Francia.

[illegible] siendo para mas el acto, se levantó [illegible] las 5 y 50 p. m.

Comision de Presupuesto

[illegible] Comision ha continuado ayer el estudio [illegible] resupuesto General de Gastos de la Nacion [illegible] upó ayer de la planilla correspondiente [illegible] terio de Hacienda.

Comision de Peticiones

Ayer se ha mandado repartir el proyecto de la Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes, recaido en el sancionado por el Senado, sobre prórroga de la pension del estudiante de pintura don Tulio S. Freire, que se halla en Florencia.

Helo aquí:

Artículo 1.o Comuníquese al P. E. para que autorice al señor Ministro Plenipotenciario de esta República acreditado ante el Gobierno de Italia, para designar de entre todos los pensionistas que se hayan presentado actualmente solicitando le sean prorrogadas sus respectivas pensiones, á los dos que hayan demostrado más contraccion al estudio y revelado mejores aptitudes.

Art. 2.o La prórroga de las pensiones será por 3 años, contando desde el dia que terminaron las acordadas con anterioridad.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—Sala de la Comision, Mayo 30 de 1899.—Milan Zabaleta—Martorell—Regules—Salterain—Iglesias.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Junio 30 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular del proyecto sobre Estadística Agrícola y del que reforma el Libro IV del Código de Comercio.

Discusion general del que se refiere á la construccion de un puente sobre el arroyo Cuñapirú y del recaido en la peticion del señor Diaz sobre exencion de derechos á las máquinas y útiles destinados á la elaboracion de arroz.—*García y Santos.*

EL COMERCIO ARGENTINO

OBJETO Y CAUSAS DEL MEETING

El siguiente documento expresa el objeto y las causas del gran meeting celebrado anteayer en la ciudad de Buenos Aires:

«Honorable Congreso: Los que suscriben, comerciantes é industriales establecidos en la capital, en su nombre propio y en el de sus colegas de la República adheridos, haciendo uso del derecho de peticion consagrado por la Constitucion que nos rige, tenemos el honor de elevar respetuosamente á la consideracion de V. H. la siguiente exposicion de hechos que afectan gravemente sus intereses legítimos, comprometiendo al mismo tiempo el órden y buen funcionamiento de la vida económica de la Nacion.

«Para definir el estado de cosas de la hora actual no hemos de necesitar enumerar desde su orígen las causas que han comprometido la forma ordenada de nuestro trabajo, hasta llegar á una situacion violenta que nos preocupa, haciéndonos prever momentos muy difíciles en época no lejana. Bástenos recordar que destruido el sistema del crédito que hasta hace doce años era regido por bases propias del capital nacional, las leyes de carácter impositivo que desde entonces se han dictado, han sido, en su casi totalidad, de efecto exigible inmediato en nuestros comercios, obligándonos á un servicio de capitales fuera de relacion con el estado económico que la Nacion ha presentado.

«Aumento sucesivo de los derechos de aduana; pago de éstos por mitad á oro y mitad á papel primero, y despues totalidad de los mismos á oro; limitacion de franquicias aduaneras; aumentos en las patentes con especial recargo á los consumos; ordenanzas municipales con gravámenes injustos y clasificaciones inconsultas; impuestos provinciales que dificultan nuestras relaciones comerciales con el interior; establecimiento de pretextadas oficinas químicas en estas provincias y aún en las municipalidades, que son, en absoluto, las aduanas interiores que nuestra Constitucion prohibe; impuestos internos creados como expedientes provisorios en situacion angustiosa para el erario, y convertidos mas tarde en fuente efectiva y permanente de recursos, manteniéndose en estado de continuo ensayo y haciéndonos soportar las consecuencias reales de una total perturbacion de criterio administrativo, sin poder ofrecernos garantía alguna que corresponda á los sacrificios que se nos impone y á los vejámenes consiguientes.

«Todo lo que precede, Honorable Congreso, ha sido impuesto con el convencimiento de que tales exigencias fiscales, son de definitiva carga para el consumidor. Pero, éste soporta el efecto aunque no intervenga en el pesado é inconveniente sistema de expedientes á que se nos somete, que nos priva de la iniciativa de empresa comercial beneficiosa para la comunidad, cuando puede desarrollarse al amparo de libertades reales y legítimas.

«Y sin embargo, ese consumidor nos reprocha la carestía de nuestros artículos al dia siguiente de una baja en la cotizacion del metálico. No se da cuenta que no pueden regir para nosotros bases fijas de cotizacion, ya que la instabilidad de la moneda ha determinado tambien en nuestros negocios la necesidad de defendernos de las consecuencias del ágio. Pero este es, Honorable Congreso, asuntos de particular gravedad que no podemos solicitar sea desde luego tomado en cuenta, pues V. H. sabrá dedicarse á esta iniciativa, cuando la situacion económica del país lo permita.

«Queremos, sí, prever y tratar de defendernos de los peligros de esas situaciones violentas de las comarcas pobres del viejo continente: la protesta por la carestía de los consumos. Porque es evidente la competencia de precios posible en nuestro comercio, por lo numeroso, cuando la accion comercial evoluciona sin requisitos fiscales de alcances rentísticos nimios y de efectos perjudiciales. Esto, Honorable Congreso, dentro de lo que al país convenga por los efectos que resultan en nuestro mercado de mucha liquidacion de artículos de la manufactura europea en crisis y las legítimas exigencias de nuestra industria, que responde á reales motivos económicos de region.

«Dígnese V. Honorabilidad considerar el esfuerzo sorprendente de la produccion argentina en estos últimos años, relacionándola como corresponde con el giro comercial, y verá la importancia de evoluciones á que el comercio se ha visto obligado para sostener y apoyar con su crédito y con su esfuerzo este factor de reorganizacion económica de la nacion. No correspondía, ciertamente, oponer á esta obra reparadora trabas que se inspiraran en el criterio oficinista mezquino siempre en sus concepciones.

«Como medio de que vuestra Honorabilidad se cerciore de los fundamentos y poderosas razones que nos asisten para presentarnos en la forma colectiva que lo hacemos, demostrando así nuestro propósito de mantener con nuestra organizacion el continuo estudio de todo aquello que se relacione con nuestro comercio, pedimos á V. H. someta á detenido exámen las ordenanzas de Aduana y disposiciones vigentes que reclaman una revisacion prolija y fundamental, tales son las deficiencias y defectos de que adolecen.

«Pedimos asimismo, que se informe de los decretos reglamentarios de las leyes de Impuestos Internos, así como los procedimientos de sus oficinas; y verá en los avances de este sistema fiscal un ataque continuo á claros y terminantes preceptos de la Constitucion. Baste recordar la aplicacion de impuestos de efecto retroactivo recaudados con violencia y señalar el total desconocimiento con propósito deliberado de usos y costumbres comerciales, para determinar el carácter particular de estas administraciones.

«La manufactura de tabacos se ha visto obligada á continuas trasformaciones de órden interno por la simple exigencia fiscal. Se han violado sagrados derechos de esta industria, como en todas las que son tributarias de impuestos internos. Sus libros de contabilidad deben ser exhibidos en toda hora, convirtiéndolos en cosa pública; se obliga á la divulgacion del secreto profesional y se somete al industrial á una série de disposiciones sin ninguna utilidad práctica que las justifique.

«En alcoholes, H. Congreso, el desórden comercial que se ha producido es completo. Como resultado de una reglamentacion complicada y por lo tanto peligrosa, son numerosas las casas que han suprimido este artículo de su venta, prefiriendo sacrificar su giro, y someterse á una liquidacion parcial de negocios. Sucede generalmente que este artículo sea ofrecido á precios, que calculando el valor del impuesto, materias primas y demás accesorios, demuestran claramente que se explotan beneficios ocultos.

«En vinos, son enormes y difíciles los requisitos empleados para el control, sin alcance efectivo de renta, y con total perjuicio del comercio en este ramo.

«Y en todo lo que precede y que corresponde al estado de nuestras relaciones, aceites, sombreros, etc., el comerciante, considerado siempre *á priori* como sospechoso, es convertido en controlador de los actos de la Administracion y librado á la autoritaria intervencion de empleados remunerados especialmente con las multas que consiguen.

«Hay, pues, necesidad de crear expedientes; conviene complicar el sistema para aumentar el peligro que con tal criterio administrativo se convierte en correcto celo fiscal.

«En justicia comercial, lamentable nos es tener que declarar, que usamos de todos los medios, para evitar que ella intervenga en nuestros intereses. No tiene el comercio que recordar en cuanto á quiebras por ejemplo, un solo hecho que haya alcanzado las condiciones del peor de los arreglos privados, prescindiendo de todos aquellos concursos, que jamás consiguieron obtener solucion final.

«Pero, no dudamos un momento que Vuestra Honorabilidad, considerando que los intereses legítimos del comercio y de la industria se confunden con los más vitales de la República, ha de tomar en consideracion la queja que respetuosamente formulamos, despues de reconocer la justicia que nos asiste, adoptando las medidas conducentes á fin de restablecer para las clases que representamos, la libertad del trabajo á que tienen derecho.

«Condensando nuestras aspiraciones y haciendo uso del derecho de peticion al principio invocado, venimos á solicitar de V. Honorabilidad:

«1.° Que sean por V. H. revisadas las Leyes de Aduana y de impuestos internos y determinado que estos sean percibidos por el Estado en sus puntos de arranque fiscal, librando despues á la mercadería en circulacion de toda clase de obligaciones y requisitos. Es decir, la supresion de todas aquellas disposiciones vejatorias que traban las operaciones comerciales y de fabricacion.

«2.° Que sean revisados los avalúos actuales y la fijacion de estos incorporados al estudio de la Ley de Aduana.

«3.° Que derechos é impuestos sean de aplicacion trienal, evitando así al comercio y á la industria los inconvenientes que resultan de la falta de estabilidad de las Leyes de tributacion.

«4.° Que á efecto de determinar el sistema de la administracion en todas sus ramas, V. H. dicte un Código Administrativo, pues nos vemos continuamente perjudicados por los curiosos casos de criterios y procedimientos distintos de varias secciones de una misma reparticion. Se conseguirá así, simplificar la tramitacion engorrosa y onerosa de la práctica actual.

«5.º Que en materia de justicia comercial, V. H. inicie en oportunidad las reformas que el Código de Comercio debe sufrir en aquellas partes que se oponen á lo que es de práctica, por usos y costumbres comerciales. Solicitando sobre este particular pronta solucion á los inconvenientes que nos crean las exigencias de protesta personal en los pagarés, y las sindicaturas entregadas á personas sin mas vínculos con los bienes del concurso que los de los gastos extraordinarios que se producen, y con el agregado de una lentitud perjudicial en el procedimiento. Nuestro anhelo sería que las sindicaturas pudiesen á toda brevedad ser confiadas al acreedor que la mayoría designara, y que para la regulacion de honorarios sirviera de base el resultado líquido y final de la quiebra.

«Por lo tanto:

«Los gremios comerciales é industriales peticionantes, ofrecen á V. H. el contingente de sus informes, toda vez que puedan ser considerados al tratarse de las leyes que les conciernen.

«Será justicia, H. Cámara.—*Ernesto Lalanne*, presidente.—*A. O. Fuster*, secretario.

HECHOS Y RUMORES

Manifiesto nacionalista

En los círculos nacionalistas se da como próximo á producirse un manifiesto del directorio de ese partido expresando claramente su actitud en las presentes circunstancias.

Dícese así mismo, por personas que están bien enteradas que el documento será verdaderamente tranquilizador, viniendo á desvanecer la atmósfera de impresiones alarmantes que domina en estos dias.

Inauguracion del Monte de Piedad

Hoy á las 11 a. m. tendrá lugar la inauguracion oficial del Monte de Piedad, dando comienzo á las operaciones de esa importante reparticion.

Ya hay operaciones convenidas en todas las secciones.

Al acto de la inauguracion concurrirá el directorio del Banco de la República y el gerente señor Gaili.

Han sido invitados para concurrir al acto los señores ministros de Estado y se cuenta de un modo seguro con la asistencia del de Hacienda.

A visitar al señor Saravia

Partió ayer para Nico Perez para seguir de allí á Melo con el objeto de visitar al caudillo nacionalista señor Saravia, que ha fijado su residencia en aquella ciudad, el director de *El Nacional* y miembro (renunciante) del Directorio nacionalista señor Eduardo Acevedo Diaz.

Le acompaña el jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz, lo que da á la visita un carácter que no se suponia. El señor Muñoz habia conferenciado hace pocos dias en Santa Clara con el señor Saravia, como se recordará.

Va además con el señor Acevedo Diaz el diputado don Antenor Pereira.

Los viajeros saldrán hoy de Nico Perez y mañana se encontrarán en Melo.

Dos Mensajes

Ayer fueron enviados por el Ejecutivo á la Asamblea Legislativa dos mensajes.

Uno de ellos acompaña el Memorandum del ministro de Fomento sobre el Puerto de Montevideo con un plano de las obras restringidas.

El otro mensaje tiene por objeto someter al Cuerpo Legislativo el tratado ó convenio comercial celebrado con Alemania, de que nos ocupamos hace dias.

El asunto de las urbanas

Segun las versiones corrientes en los círculos oficiales está destinado á conseguir el éxito que se propone su autor el proyecto del señor diputado Schiaffino que modifica el del gobierno sobre supresion de diez urbanas departamentales.

Se asegura que ha sido acogido favorablemente entre la mayoría de los senadores y diputados el pensamiento, prefiriéndose al proyecto de supresiones el de rebajas en el personal de las compañías urbanas en todos los departamentos hasta lograr la misma suma de economías calculadas por el ministro de Hacienda.

Lo de San José

Anteayer, como lo habíamos anunciado, llegó de San José el señor Juan A. Marquez jefe de la seccion de exámen de cuentas de la Contaduría, que esta levantando el sumario sobre las irregularidades y desfalcos en la contabilidad de la jefatura de aquel departamento.

En el mismo dia procedió el señor Marquez á tomar declaraciones al ex-oficial 1.o don Alberto Lerena complicado principalmente en las irregularidades denunciadas.

Ayer tambien volvió á prestar declaraciones el ex-oficial 1o.

En virtud de sus manifestaciones se ha ordenado al señor Belo, oficial 2.o suspendido, que se encuentra en San José, baje á ésta para declarar en el sumario.

Se le someterá á un careo con el ex-oficial 1°.

Mantiénense reservados hasta ahora los detalles de este disgustante asunto.

Asegúrase que el monto de la defraudacion ó lo que sea, segun los datos que hasta el momento obran en poder del señor Marquez, asciende á unos tres mil pesos.

Tés político-sociales

Se creia que el té político de anoche en casa del señor diputado don Diego Pons tendria una importancia especial por la forma en que hizo su anuncio el diario de que es propietario el señor Batlle presidente del Senado.

Efectivamente, el colega dijo que en la reunion se iban á cambiar ideas sobre asuntos palpitantes, el de la supresion de las urbanas por ejemplo, que agitará los debates parlamentarios al tratarse el presupuesto general de gastos.»

Este anuncio despertó la fibra del noticierismo y fueron varios los reporters que concurrieron á la casa del señor Pons para informarse de lo que hubiera podido ocurrir.

El dueño de casa, con la cortesía que le es peculiar, recibió á sus viejos amigos de la prensa manifestándoles que la reunion de anoche tenia el mismo carácter íntimo y social que las reuniones anteriores. Los amigos estaban en ese momento en el comedor, en número de veinte, confortablemente instalados y departiendo sobre toda clase de temas. No habia noticia que dar por consiguiente.

Por lo visto los tés del señor Pons, se encuentran por ahora, segun uno de los tertulianos en el estado de aquellas primeras reuniones que se celebraron en casa del señor Capurro hace algun tiempo, bajo la designacion de recibos social-políticos con el objeto de llegar á convertirlos en político-sociales.

Sobre renuncias

Ayer ya estaban un poco en decadencia los rumores alarmistas. Las imaginaciones, despues de unos cuantos dias de actividad febril parecian agotadas... ó descansaban para volver con nuevos brios á la carga.

No se habló de renuncias de ministros pero como habia necesidad de alguna renuncia se propaló en varios círculos que el señor Manuel Artagaveytia, imitando la conducta del Sr. Acevedo Diaz, habia enviado al directorio nacionalista una nota renunciando al cargo que inviste.

Entrevistado el señor Artagaveitia resultó filfa la version y por consiguiente las suposiciones que se habian formado alrededor del asunto.

Hasta ahora no hay mas renuncia positiva que la del señor Acevedo Diaz, de que hemos dado cuenta.

Se nos informa de buen orígen que en la entrevista que el señor Acevedo tuvo con sus colegas de directorio doctor José Rameu y don Manuel Artagaveytia, en la cual á nombre de los demás compañeros se le pidió el retiro de la renuncia, manifestó el primero que su respuesta definitiva la daria á su regreso de la visita del señor Saravia en Melo.

SPORT

Campo del Albion—Para mañana está anunciado un gran partido internacional en el Campo del Albion, Paso del Molino, entre el cuadro de esta sociedad y uno que representará á la escuadra inglesa de estacion en nuestras aguas. Excusamos decir que el cuadro montevideano es de primera clase siendo constituido como sigue:

Goal—E. Sardeson.

Backs—Craven y Decurnex.

Half backs—Calder, C. B. Poole, capitan, y F. Cutler Forwads—Lichtenberger, F. Sardeson, W. L. Poole, Stewart y Lodge.

Este partido será reñidísimo.

Del capitan del club del Peñarol—Montevideo, Junio 30 de 1899.—Señor cronista de El Siglo.—Presente.—Muy señor mio:—Habiendo notado en la edicion del 29 del corriente de ese acreditado diario un sueltito referente al partido de football jugado entre el club de Peñarol y el Albion, yo, como capitan del primero le estimaria me favoreciera haciendo publicar lo poco que tengo que decir en contestacion á éste:

Dice el señor aficionado que fué á pedido de los representantes del Peñarol que solamente se jugó durante el término de una hora en vez de hora y media, lo que es incierto, pues fué el mismo capitan del Albion señor C. E. B. Poole, quien propuso que se jugara el corto tiempo, en vista de la hora avanzada de la tarde.

Respecto al estado pésimo del terreno diré que cualquier persona medianamente razonable entenderá que el Club visitante no puede ser responsable de las condiciones en que se encuentre la cancha de sus invitantes, ni por el cuadro que presenten ellos, y á más de ésto, si todo juego de combinacion fué imposible para el Albion, no lo fué para el Peñarol, que en más de una ocasion dió lugar á ovaciones de los espectadores y de los mismos jugadores del Albion. Tambien diré que no fué el bando más pesado que ganó, pues parangonando los hombres en sus respectivos sitios en el campo, á excepcion de Buchanan, los del Albion nos sobrepesan individualmente, y en el conjunto tambien.

Sobre la cuestion de la validez del último «goal» que fué palpablemente «off side»—segun el señor aficionado—no puedo decir nada, pues en mi posicion de «full backs», me encontraba muy lejos del «goal» de nuestros contrarios; pero en vista de las críticas sumamente injustas que ha hecho este señor (muy aficionado, pero muy poco Sportsman), quien no ha sido capaz de poner su nombre al pié de sus explicaciones, creo que toda persona dará más fé á las palabras del señor juez del partido que á las del tal aficionado.

Una vez más ruego al señor cronista la publicacion de estas líneas pidiéndole disculpas por haberle distraido de sus múltiples tareas.

Saludo á usted muy atentamente, S. S. S.—*H. E. Aubrey Craven*, Capitan del C. U. R. C. C. Peñarol.

Peñarol versus Flora—Del match jugado anteayer entre el primer team de la fragata inglesa de guerra Flora y el primero del C. U. R. C. C. en la cancha de este último en el Peñarol, correspondió el triunfo al team inglés. Estaba casi previsto, el resultado que debian conseguir los que vencieron en mas de una oportunidad á los celebrados team de la Argentina. No obstante, si el goalkeeper de Peñarol hubiera desplegado mas destreza, ó menos confianza en sí mismo, es probable que el interesante match hubiera empatado. Ambos cuadros desplegaron todos los recursos extremos lícitos. La evidencia de nuestra demostracion está en que la Flora se mantuvo en el centro de la cancha. La victoria pues, obtenida por los bravos de la Flora honra tanto á éstos como á los vencidos, que lo fueron por tres goals.

Despues de terminado el partido los vencedores fueron obsequiados con un lunch.—*Un curioso.*

He aquí el resultado del partido jugado el juéves entre los primeros «teams» de los clubs London y Victoria:

El partido que empezó á las dos y medias de la tarde fué reñidísimo, jugándose con mucho acierto y destreza por ambas partes, consiguiendo hacer un goal el jóven Salvador Ipata según do capitan del club Victoria.

En la cancha de la calle San José hoy sábado 1.° habrá un partido á guante á 60 tantos, á las tres de la tarde; lucharán Merenga y Sabino contra Carrica y Criollo á sacar del tres; y otro nocturno á las ocho y media entre Francés y Arbiza contra Cuñado y Ezcurra, á sacar Francés del cuatro y Cuñado del cinco.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio. Celebraron acuerdos parciales y se despacharon los asuntos de trámite.

El presidente se retiró poco antes de las cinco despues de haber recibido á los señores diputado Diego Pons, coronel Zoilo Pereira, mayor Rovira y José Batlle y Ordoñez presidente del Senado con quien conferenció.

Visitas—Estuvieron con el ministro de Relaciones los cónsules americano é italiano, coronel Gomensoro, comandantes José Brito y A. Chiriff; con el de Gobierno estuvieron el ministro de Hacienda, doctor Gregorio Rodriguez, Eufenio Buenafama, Juan M. Echeverrito, jefe político de la capital, comandantes Sierra, Antonio Goxo y Celedonio Islas; con el de Hacienda los señores coronel Casalla, P. Risso, José Batlle y Ordoñez, José Espalter, Mario Perez y Arturo Santa Anna.

Panadería militar y policial—Los señores Vasseur y Juan V. Fontan se han presentado al ministerio de Guerra con una propuesta para el establecimiento de una gran panadería militar y policial que podria ser muy útil por sus resultados en el sentido de un buen servicio y de una gran economía. El proyecto se titula «de manutencion ó escuela de panadería militar y policial por cuenta del Estado.»

Los proponentes organizarian el servicio poniendo personal idóneo en un principio para formar panaderos de los soldados que salgan con disposiciones.

Acompaña á la propuesta un largo memorandum explicativo enumerando las consecuencias que de ella se derivan.

Estatutos aprobados—El Gobierno previa vista fiscal, ha prestado su aprobacion á los estatutos de la compañía telefónica anónima titulada La Platense, de que es iniciador don Santiago Carlevaro.

Del rey de Italia—Traduccion—Umberto I por gracia de Dios y por voluntad de la nacion rey de Italia, al señor Juan L. Cuestas, presidente de la República Oriental del Uruguay, salud.

Querido y buen amigo: Con el mayor placer hemos recibido la comunicacion que nos habeis dado de vuestra eleccion á presidente constitucional de la República Oriental del Uruguay.

Os felicitamos persuadidos de que vuestra elevacion á la suprema magistratura será de gran provecho para esa República.

Los sentimientos que habeis expresado concuerdan con aquellos de que estamos animados y nos dan la esperanza de ver siempre en aumento las buenas relaciones que felizmente existen entre la Italia y el Uruguay.

Asegurándoos de nuestra estimacion y amistad, rogamos á Dios que os tenga, señor presidente, en su santa guardia.—Dado en Roma, á 25 de Mayo de 1899.—Vuestro buen amigo,—Umberto.—*Visconti Venosta.*

Consulado Aleman en Montevideo—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto: —Montevideo, Junio 27 de 1899.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Queda reconocido el señor Guillermo von Sanden, en el carácter de cónsul del Imperio Aleman en Montevideo, para que ha sido nombrado por el gobierno respectivo.

Art. 2.o Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS—Manuel Herrero y Espinosa.

UNIVERSIDAD

Consejo—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores Vazquez Acevedo, Scoseria, Williman, Arrizabalaga é ingeniero Monteverde.

Recibió el grado de doctor en jurisprudencia, en colacion privada el señor Victor Stewart.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Italia

ESCÁNDALOS Y PELEAS EN LA CÁMARA

SUSPENSION DE LOS DEBATES

ENJUICIAMIENTO DE DIPUTADOS

AMENAZAS DEL GOBIERNO Y DE LOS OPOSITORES

MALA SITUACION POLÍTICA

Roma, 30—Fué hoy el dia de todo el año en que mayores escándalos produjéronse en la cámara.

Cuando llegó la hora de empezar la sesion habia tan pocos diputados, que el señor Paolo Taroni reclamó se constatase si habia el número legal, pero en aquel mismo momento empezaron á llegar otros legisladores, con lo cual notóse que alcanzaban para formar «quorum».

Leida el acta de la sesion anterior, pidió el señor Camillo Prampolini que para aprobarla se procediera á votacion nominal.

No obstante, creyó conveniente el honorable Luigi Chinaglia que la aprobacion del acta se hiciera por simple alzada de los señores diputados, y con tal determinacion acarreóse el presidente muchísimas injurias de los miembros de la extrema izquierda.

El señor Edoardo Pantano, á quien se considera como *leader* de los opositores, dominó todas las voces para decir á los ministeriales:—Con vuestros procedimientos nos obligais á lanzarnos á la rebelion.

Los gritos y la confusion continuaron, viéndose el presidente obligado á suspender la sesion.

Al reanudarse, indicó el honorable Chinaglia que iban á aprobarse algunas leyes de poca importancia.

En cuanto lo oyó el socialista De Felice Guiffrida levantóse de su asiento y dirigióse hacia la mesa con la intencion de impedirlo, mas opusiéronsele varios diputados de la derecha y sobrevino un pugilato entre muchos miembros de la cámara, mostrándose terribles en la lucha De Felice y Gino Vendimini.

Los colegas Andrea Costa, Leonida Bissolati, Oddino Morgari y Camillo Prampolini intervinieron en la pelea, y estaban furiosísimos, ayudándoles el marqués Cárlo Di Rudini y De Aprile.

En medio de tal tumulto rodó por el suelo el baron Sidney Sonnino y la oportuna intervencion del señor Pietro Bertolini sirvió para salvarlo de ser magullado.

En cambio al señor Leonida Bissolati derribáronle y fué pisado por los que se agitaban en medio de la lucha.

Otros diputados salieron bastante maltrechos, como el señor Michele Torraca que recibió muchas contusiones y el señor Felice Santini que tuvo que vendarse un brazo.

Los curiosos que no participaban de la contienda quedaron admirados al ver como el contralmirante Giovanni Bettólo, ministro de Marina, esgrimía una silla con la que amenazaba á los de la extrema izquierda.

El público contagióse con el espectáculo y secundó el alboroto, hasta que el presidente Chinaglia ordenó que fueran desalojadas las tribunas, mas los periodistas rehusaban abandonar el recinto legislativo, y para conseguirlo hubo que suspender la sesion.

Vueltos á sala por segunda vez los diputados, repitió el honorable Chinaglia que iban á votarse las susodichas leyes, y entonces los socialistas De Felice y Prampolini, para evitar que la mayoría realizase su propósito, fueron junto á la urna y la derribaron.

Otras peleas y general desórden obligaron al presidente á cubrirse y poner término á tan sensacional sesion en la que el obstruccionismo tomó formas inusitadas.

Roma, 30—Reuniéronse esta noche los ministros en consejo y acordaron aconsejar al rey Umberto que firme un decreto clausurando las sesiones de la Cámara, para evitar la repeticion de escandalosos sucesos como los de esta tarde.

Tambien dispusieron el general Pelloux y los demás miembros del gabinete que se procese á los diputados que derribaron la urna para impedir la votacion.

Háblase que el gobierno amenaza con toda clase de medidas para reprimir cualquier desórden que intenten los opositores.

Por su parte, éstos afirman que no terminará esta situacion tranquilamente, pues no permitirá el pueblo que vean coartadas las libertades políticas.

El proceso de los cómplices de Acciarito

Roma, 30.—Los abogados Barcilari, Mazza, Succari, Bronna y Ronzi, defensores de los acusados como cómplices del intento de regicidio de Acciarito, pidieron hoy al tribunal que entiende en el proceso, fuera sometido Acciarito á una observacion facultativa, pues sospechan que tenga alteradas las facultades mentales.

Opúsose el tribunal á los deseos de los abogados, y éstos renunciaron á continuar en tales condiciones la defensa de los acusados.

Explosion en una farmacia

Roma, 30.—Avisan de Liorna que en la farmacia de Papini en aquella ciudad hizo explosion un recipiente que contenia oxígeno.

Resultaron tres personas heridas y el edificio quedó en ruinas.

Francia

PUNTO DE DESEMBARQUE DE DREYFUS

VERSIONES CONTRADICTORIAS

LOS TESTIGOS ANTE LA CORTE MARCIAL

LA LLEGADA A RENNES

Paris, 30.—Intriga enormemente á los diarios y al público la falta de noticias á cerca del crucero Sfax, que fué á buscar á Dreyfus á la isla del Diablo, pues dicho buque ya debió llegar á Francia, desde que el lúnes de esta semana lo vieron pasar por frente á una de las islas Azores, pertenecientes á Portugal.

Con tal motivo circularon muchas y variadas versiones acerca del condenado, que no pudieron confirmarse.

Hoy fué desmentida la aseveracion hecha ayer por el periódico *Le Soir* de que Dreyfus se habia suicidado antes de llegar á las costas europeas.

Aunque túvose por inverosímil tal noticia, los antidreyfusistas la repetian, diciendo que la causa del suicidio era el convencimiento de que Dreyfus sería condenado, mientras hubo otras personas que llegaron á creer en la muerte de Dreyfus, pero no debida á suicidio, sino á un crímen de sus enemigos.

Paris, 30—El diario «Echo de Paris» asegura que Dreyfus desembarcará hoy, no en Brest sino en una playa situada á dos kilómetros de ese puerto frente á la cual el crucero Sfax ha recibido órden para que una pequeña lancha de vapor lleve á tierra al preso.

A última hora ha circulado con mucha insistencia el rumor de que el crucero Sfax teniendo á su bordo al ex-capitan Dreyfus ha llegado hoy al puerto de Lorient.

Paris, 30—Ocúpase hoy «Le Figaro» de las próximas sesiones del consejo de guerra que juzgará á Dreyfus en Rennes, y al citar á los testigos que deben comparecer á prestar declaracion, manifiesta dicho diario la creencia de que Mr. Quesnay de Beaurepaire, ex-magistrado de la Corte de Casacion debiera ir tambien á declarar.

Paris, 30—A última hora súpose oficialmente que el crucero Sfax llegó al puerto de Lorient, desembarcando Dreyfus á las 11 de la noche.

Llovia en aquel momento y era escasa la gente que le esperaba.

En un tren militar especial fué llevado Dreyfus á Rennes, á donde llegará á las dos de la madrugada.

Las mujeres letradas

Paris, 30—La cámara de diputados en su sesion de hoy, ha adoptado la proposicion hecha por el diputado socialista por el departamento del Seine, René Viviani, autorizando á las mujeres á tomar el título de abogado.

Ley favorable á los obreros

Paris 30—Hoy ha vencido el plazo para la aplicacion de la ley relativa á los accidentes del trabajo, la que de hecho comenzará á practicarse desde mañana.

Clausura de la exposicion artística

Paris, 30—Se han clausurado los salones de pintura de la Sociedad de Artistas franceses y de la Sociedad Nacional de Bellas Artes que han estado abiertos durante el mes pasado y el actual. Obtuviéronse importantes ingresos para la caja de la Sociedad de Artistas.

Las finanzas argentinas

Paris, 30—Un periodista visitó hoy en su instalacion del Gran Hotel al doctor Pellegrini que se encuentra en ésta desde el miércoles de tarde despues de haber permanecido en Londres algunos dias en los cuales ha visitado y lo han visitado la mayor parte de los hombres que mantienen relaciones bancarias y comerciales con la República Argentina.

El doctor Pellegrini se marchó satisfecho del resultado de los asuntos particulares que motivaron su viaje á Londres y al cual parece no son extrañas ciertas sociedades constituidas con el fin de adquirir empresas industriales florecientes en la actualidad y posible de mayor desarrollo en la República Argentina.

En lo que ha podido ocuparse de las finanzas públicas de su país el doctor Pellegrini ha averiguado que la totalidad de los fondos públicos recibidos por las compañías de ferrocarriles garantidos para rescindir los contratos que la vinculaban al Estado y para obtener la chancelacion de las deudas, atrasadas permanece en las cajas de las compañías sin colocarse en el público y han sido vanas las tentativas que se han hecho en el sentido de venderlas, cuando mas algunas de ellas, urgidas por gastos inmediatos é impostergables han obtenido dinero de sus banqueros entregándolo en caucion.

El estado actual del mercado en Lóndres, agrega el doctor Pellegrini, impedirá negociar y menos aún lanzar la emision del nuevo empréstito argentino que el gobierno tenia en tramitaciones. Sería un fracaso seguro y una inútil y estéril tentativa.

Segun opinion de los banqueros,—es siempre el doctor Pellegrini quien habla,—el único remedio á la situacion financiera actual de la República y como tónico que le devuelva su vigor en lo futuro, es reducir el presupuesto de gastos de la administracion por la menos en un 25 o|o sobre el monto actual.

Todos los banqueros ingleses y franceses con que el doctor Pellegrini ha tenido ocasion de hablar, se muestran acordes en la reduccion de los presupuestos en un cuarto de su monto como mínimun.

Viaje de Vianna da Motta

Paris, 30—En el vapor que salió hoy de Burdeos con destino á los puertos de Sud América, [illegible] el notable pianista Vianna da Motta, quien piensa dar algunos conciertos en Rio Janeiro, yendo probablemente despues á Montevideo y Buenos Aires.

Protesta contra Coppée

Paris, 30—El almirante Reveiville protestó hoy contra las manifestaciones del académico antidreyfusista François Coppée, diciéndole que pretende monopolizar el patriotismo y el amor al ejército.

España

NUEVAS MANIFESTACIONES PROYECTADAS

MEDIDAS DEL GOBIERNO

Madrid, 30—Habiéndose proyectado renovar las manifestaciones contra el proyecto del presupuesto ministro Villaverde, el de la gobernacion señor Dato Iradier ordenó á sus subalternos que tomaran precauciones, pues el Gobierno no hallase dispuesto á reprimir energicamente á los que provoquen desórdenes.

En esta corte concertáronse los gremios de panaderos y de cigarreros para hacer una manifestacion pública mañana.

Convencion con Alemania

Madrid, 30—«La Gaceta de Madrid» en su número de hoy anuncia que la nueva convencion comercial arreglada con el gobierno de Alemania, pondráse en vigencia desde el dia de mañana.

Prórroga del Presupuesto

Madrid, 30—La reina regente ha firmado hoy un decreto manteniendo el presupuesto actual hasta la adopcion por las Cortes del confeccionado por el señor Villaverde.

Anúnciase que en cuanto se aprueben los nuevos presupuestos suprimiráse el impuesto de guerra pues el aumento de las contribuciones bastará para reemplazarlo.

Bélgica

DETALLES DE LOS RECIENTES DISTURBIOS

TRANSIGENCIA DEL GOBIERNO

RENACE LA TRANQUILIDAD

Bruselas, 30.—Esta capital estuvo en plena revuelta ayer y fué necesario que más de la mitad de las tropas de la guarnicion ocupasen posiciones estratégicas en las calles para impedir que el pueblo amotinado se fortificara en algunos de los puntos en que anoche comenzaban ya á alzarse las barricadas

Los choques entre los amotinados y la fuerza pública duraron hasta las 2 de la mañana y los gendarmes hicieron varias descargas contra el pueblo.

Hay más de 100 heridos, los cuales fueron conducidos á los hospitales.

Un grupo de gente armada de adoquines de las calles atacó despues de media noche el Banco de Bélgica y rompió á pedradas casi todas las ventanas de ese establecimiento.

Un escuadron de gendarmes con una furiosa carga despejó los alrededores del Banco cuando algunos hombres iban ya á introducirse en él.

Se cree que la situacion solo podrá variar si el ministerio renuncia y el que lo reemplace retira el proyecto de reforma electoral.

Los diputados Van der Welde y Smeets arengaron á la multitud en la Grand Place despues de lo cual se invadió la zona neutral donde los partidos se abstienen de hacer manifestaciones, rompiendo el cordon de la policía.

A la cabeza de los grupos populares se hallaban además de dichos diputados, los señores Lorand, Daens, Delvaux y Sohier.

En sus discursos protestaron contra la arbitrariedad del proyecto de ley electoral que declara como grandes distritos á los que como Mons y Louvain eligen 6 diputados y que no son mas importantes que muchos otros del país.

Bruselas, 30—Se ha calmado mucho la excitacion popular, pues el gobierno prometió mostrarse conciliador.

Parece que en la conferencia entre Mr. Bernaert y el rey Leopoldo convinieron en buscar una fórmula de transaccion para evitar que empeorasen las agitaciones populares.

Sábese que finalmente los ministros acordaron acceder á que sea enmendado el proyecto de reforma electoral conforme á lo indicado por los opositores, asegurando en todas partes la representacion de las minorías.

Serán aplazadas las sesiones de la cámara hasta el mártes próximo, con el fin de negociar el plan de arreglo entre los jefes de los diversos partidos y el gobierno.

Bélgica, 30—El burgomsestre retiró la prohibicion de celebrar reuniones y las turbas salieron á la calle, entre las que figuran muchas mujeres, cantando la Marsellesa, para celebrar el triunfo de los liberales.

La policía muéstrase quieta ante estas manifestaciones populares.

Huelga disminuida

Bruselas, 30—Noticias llegadas hoy de las minas de Herne, anuncian que la situacion se ha mejorado un poco, volviendo al trabajo una parte de los mineros.

Las minas continúan custodiadas por destacamentos de tropas.

Norte-América

EL DÉFICIT EN EL PRESUPUESTO

ANUNCIO MINISTERIAL

Washington, 30—Mr. L. J. Gage, secretario del tesoro, anunció hoy á sus colegas en una reunion de gabinete presidida por Mackinley, que no llegará á noventa millones de dollars el déficit en el presupuesto de los Estados Unidos.

En el cálculo de Mr. Gage entran todos los gastos hechos hasta ahora para las guerras y lo asignado para lo que supone costará la campaña contra los tagalos salvo que ésta empeore y haya que hacer mayores erogaciones.

Un nuevo explosivo

New York, 30.—Varios artilleros y peritos pertenecientes á las fábricas de pólvora del estado ensayan desde hace dias en Sandy Hok por órden del gobierno un nuevo explosivo llamado Thorita por su inventor, quien lo presenta como mucho más poderoso que la dinamita.

El inventor ha ofrecido al gobierno [illegible] la fórmula de la fabricacion del explosivo [illegible] un millon de dollars.

Un naufragio

New York, 30—Esta mañana ha naufragado en el lago Erie, durante una tempestad que paralizó por completo la navegacion la barca Margaret, salida de Eleville en las primeras horas del dia 8.

De los 11 tripulantes de dicha barca, 7 de ellos perecieron ahogados.

«Modus vivendi» fracasado

Washington, 30—Asegúrase que el secretario de Estado Mr. John Hay recibió telegramas de Londres en los que el embajador Mr. Choate le participa que fracasó en sus negociaciones con el marqués de Salisbury para establecer un «modus vivendi» entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos para las cuestiones de la frontera de Alaska.

Partidarios de la independencia de Filipinas

New York, 30—Todos los diarios de esta ciudad atribuyen gran importancia á la reunion que tuvo ayer lugar en Buffalo, ciudad del estado de New York para la conferencia nacional de hombres de ciencia y á la cual asistieron ademas de los asociados varios sacerdotes, profesores y otros intelectuales.

El presidente de la sociedad dijo que habia convocado esa reunion extra oficial para que en ella se pudiera discutir libremente los problemas políticos y sociales de los Estados Unidos. Varios fueron los oradores que trataron de la conquista de Filipinas y la condenaron de una manera absoluta á la vez que encomiaron la persistencia con que Aguinaldo defendia su suelo natal.

El nombre de Aguinaldo era saludado con aplausos cada vez que alguien lo pronunciaba y en cambio la concurrencia entera recibió con muestras de desagrado los elogios que dirijió al almirante Dewey uno de los oradores.

Antes de terminar la reunion votaron todos los presentes una resolucion en que se pide al gobierno el inmediato retiro de las tropas de [illegible] y la proclamacion de la independencia de ese archipiélago.

Sindicato acaparador del asfalto

Nueva York, 30—En el registro de sociedades comerciales de Filadelfia anotóse hoy un Trust, el cual se propone emplear treinta millones de dollars en la explotacion del asfalto comprendido en el lago Trinidad.

Créese que este sindicato acaparará la venta de asfalto en todo el mundo.

Víctimas de una inundacion

Nueva York, 30—Avisan de Austin, capital de Texas, que en Valle Brazos de aquel estado, produjéronse inundaciones, destruyendo las aguas la ciudad Waco.

Miles de personas quedaron sin hogar, á consecuencia de tales perjuicios.

Inglaterra

ENTREGA DE TREINTA MIL DERVICHES

EL KALIFA ABANDONADO

Lóndres, 30—Un telegrama del Cairo manifiesta que tiénense allí noticias del Sudan, segun las cuales veinte emires con treinta mil derviches entre hombres, mujeres y niños desertaron de las filas del kalifa Abdullah el-Taachi, yéndose á Kartum á entregarse á los anglo-egipcios.

El general Kitchener dispuso que toda esa gente sea establecida en la plaza de Gedarefe.

El ducado de Saxe-Coburgo

Lóndres, 30—El duque de Connaught hijo de la reina Victoria ha hecho pública hoy su renuncia á sus derechos eventuales al trono del gran ducado de Saxe-Coburgo que ocupa actualmente su hermano el príncipe Alfredo duque de Edimburgo.

Corresponden ahora esos derechos al príncipe Eduardo duque de Albany hijo del difunto príncipe Leopoldo, séptimo hijo de la reina Victoria.

Tipo del descuento

Lóndres, 30—El descuento comercial ha sido fijado hoy en 2 1|16 o|o.

Títulos argentinos

Lóndres, 30—En el Stock Exchange cotizáronse hoy así los títulos argentinos:

Funding Loan 95 1|2, Empréstito Morgan 95 1|4 y Obras de Salubridad 80 por ciento.

Coste excesivo de telegramas

Lóndres, 30—En la cámara de los comunes interpelóse hoy al gobierno á causa del coste excesivo del servicio telegráfico.

El marqués de Salisbury contestó que el gobierno estudiaba el asunto, para conseguir rebaja en las tarifas.

Aumento en las entradas

Lóndres, 30—Segun un balance mandado publicar por Mr. Hick Beach, ministro de Hacienda, en el primer trimestre de este año aumentaron en 1.800.000 libras esterlinas las entradas en el tesoro público.

Asuntos del Transvaal

Lóndres, 30—Dicen desde el Cabo de Buena Esperanza que el gobernador Milner en un banquete que le ofrecieron hoy dijo habia graves dificultades en la cuestion del Transvaal, pero que aunque hubiera sucedido peor, sabia que cumplió con su deber.

Mr. Hoffmayer, jefe de los africanders, que tambien asistia al banquete mantuvo silencio, apesar de lo dicho por Milner.

Telegrafían de Johannesburg piden los norte americanos y alemanes residentes en el Transvaal á sus cónsules que reclamen el desembarque de marinos de los buques de guerra de las respectivas naciones para proteger á sus nacionales.

Desde Pretoria anuncian que el lúnes próximo el presidente Kruger entregará al Wolksraad para su discusion, el proyecto de reformas, el cual considerase aceptable por Gran Bretaña.

Censuras á los clericales

Lóndres, 1—«The Times» contiene hoy un telegrama de su corresponsal en Viena diciendo que la opinion pública en Austria Hungria censura al clericalismo desatentado belga y desea que el rey Leopoldo retire el proyecto de reforma electoral para tranquilizar á su pueblo.

Rusia

Anuncio de pérdida de las cosechas

San Petersburgo, 30—Las últimas noticias recibidas sobre el estado de los campos son muy graves, pues anuncian que las cosechas están perdidas, no habiendo salvado ni la parte que se esperaba.

Esto hace desesperar la situacion de las poblaciones rurales.

Holanda

Suspension de proposiciones referentes al desarme

La Haya, 30—La comision especial de la conferencia sobre el desarme decidió en su sesion de hoy, aplazar [illegible] los [illegible] proposiciones [illegible] á la cuestion [illegible] y presupuestos [illegible]

Alemania

[illegible] ESPAÑA

VARIAS CONDECORACIONES

Berlin, 30—El emperador Guillermo muéstrase satisfecho por los recientes tratados con España y ha condecorado al subsecretario de Estado von Richthofen, así como al embajador español en esta capital y al aleman en Madrid, por sus buenos oficios para conseguir la cesion de las Carolinas, Marianas y Palaos y el convenio comercial entre las dos naciones.

Berlin, 30— ... inauguracion porque descubrióse que en las actas oficiales del Reichstag una frase intercalada altera el sentido de las palabras del presidente respecto al derecho de discutir las declaraciones de su magestad en la «Gaceta Oficial».

De la Argentina

GRAVES CARGOS CONTRA UN JUEZ

EL PROYECTO CONTRA LOS EXTRANJEROS

CANTIDAD DE TRIGO COSECHADO

ORGANIZACION DE ELEMENTOS DEL COMERCIO É INDUSTRIAS

Buenos Aires, 30—En la sesion de la cámara de diputados hoy leyóse la ampliacion del informe de la comision judicial sobre el juez Aurrecochea.

Esa ampliacion se refiere á la mala distribucion de fondos de la lotería nacional, hecha por aquel magistrado.

Hase comprobado plenamente que el juez en vez de entregar 25.000 pesos á una sociedad, solo dióle 15.000, quedándose con el resto.

—La comision de negocios constitucionales del Senado va á abordar el estudio del proyecto del señor Cané, sobre expulsion de extranjeros peligrosos.

El proyecto parece sufrirá modificaciones fundamentales.

—Datos recibidos hasta hoy del ministerio de Agricultura hacen ascender á 2.178.058 toneladas el trigo cosechado.

—La policía permitió á los iniciadores del meeting en pró de la revision del proceso de Montjuich, que celebren ese acto el domingo próximo en el teatro Doria.

El centro del comercio iniciador del meeting celebrado anteayer, reunióse esta noche, acordando formular un proyecto de organizacion en toda la República de elementos que forman el comercio é industrias.

Tendrá así en pié una fuerza poderosa que hacer sentir cada vez que sea necesaria.

Extension de negocios con Portugal

BANQUETE AL MINISTRO SUIZO

ASISTENTES Á LA INAUGURACION DE UNA VIA FÉRREA

Buenos Aires, 30—Se encuentra desde ayer aquí el señor Augusto Rocha Ramaniz jefe de una importante casa comercial de oporto, resuelto á emprender negocios en vasta escala en las Repúblicas Argentina y Oriental.

Se propone tambien establecer una línea de vapores al Plata combinada con la del Brasil denominada Mala real portuguesa.

Seguirá en breve para Rio Janeiro y pondrá espléndidos buques de pasajeros y carga, figurando entre ellos el Alfonso XIII.

Abrirá aquí la exposicion permanente de los vinos de oporto.

—Llegó de Mendoza el 4 de infantería de línea y siguió ya para La Plata.

—El número 3038 de la lotería de aquí ganó 50.000 $.

El número 4641 ganó 5000 pesos.

—La comision central de las sociedades suizas dará el domingo un banquete al nuevo ministro señor José Choffat.

—Esta tarde á las dos partió el ministro Civit con el objeto de asistir á la inauguracion del ferrocarril de Chilecito.

Lo acompañaron los diputados Perdue, Her...

Paraguay

UNA EXPOSICION INDUSTRIAL ITALIANA

UNA VELADA

EL PAGO DE DERECHOS ADUANEROS

Asuncion, 30—El vice-cónsul Cerruti y los señores Guido Boggiani y José Golleti iniciaron una exposicion industrial italiana.

—El gobierno resolvió reducir la guarnicion del fuerte Olimpo que fué aumentada cuando hablóse de una probable invasion de bolivianos á ese punto, que pretenden pertenece á ese territorio.

—Los residentes alemanes dieron una velada musical á beneficio de sus escuelas.

—Llegó Las Mercedes.

—El oro oficial quedó fijado á 749.

—El ministro de Hacienda resolvió no aceptar mas letras sobre el extranjero en pago de los derechos aduaneros.

Brasil

SALUTACIONES AL GENERAL ROCA

UNA MEDALLA EN SU HONOR

Rio de Janeiro, 30—«O Jornal do Comercio» ocupándose del viaje del presidente Roca que acaba de comunicarse oficialmente al gobierno, saluda á aquel con palabras cariñosas y afirma que el pueblo brasilero hará demostraciones dignas de sus nobles calidades, y agrega:

«En el ilustre huesped, tenemos que retribuir la honrosa acogida que la Argentina dispensa á todos los brasileros.

Bien venido sea, pues, el presidente de la Argentina á la tierra brasilera.

Aquí encontrará al par que el respeto, la estima de sus viejos compañeros de armas que podrán testimoniarle; somos los mismos aliados y los mismos amigos ciertos y leales.»

En la Casa de la Moneda se trabaja para la confeccion de la riquísima medalla con el retrato de Roca que le ofrecerá á el presidente Campos Salles.

Numerosa concurrencia recibirá al presidente Roca á su arribo.

Ya se han pasado la palabra varias sociedades nacionales y extranjeras para asistir al acto.

El general Roca será trasbordado una vez que llegue á la bahía á un galeon histórico que sirvió al rey Juan VI.

En este barco se le conducirá hasta el puerto.

De los departamentos

TACUAREMBÓ

LA VELADA EN EL TEATRO

OVACIONES Á ZORRILLA DE SAN MARTIN

San Fructuoso, 30—Realizóse anoche la velada literario-musical en el teatro, conmemorándose la colocacion de la piedra fundamental de la nueva iglesia. La concurrencia fué enorme. Asistió lo mas selecto de la poblacion.

Cuando apareció el doctor Zorrilla de San Martin, hizosele una ovacion prolongada. Declamó la Leyenda Pátria y los versos del Tabaré entre nutridos aplausos y bravos.

El éxito de la velada fué brillantísimo. El cura Jaime Ros, las señoritas Frigerio, Pintos, Gonzalez, Magnone, Mendoza, Alfonso, Piquillem, presbítero Rey, desempeñaron todos sus números con lucidez, entre grandes aplausos...

Las exequias, tercera parte del encargo han sido calificadas de «imponentísimas,» y el espacioso templo metropolitano resultó, demasiado pequeño para los deseosos de unirse en espíritu para la fúnebre ceremonia.

El párroco de la Catedral, don Inocencio Yéregui, que figuró á la cabeza del numeroso clero en los oficios religiosos, y los reputados profesores don Manuel Perez Badia y don Carmelo Calvo que dirigieron desinteresadamente y con su reconocida maestría la orquesta y el coro, son dignos de mencion honorífica en este lugar ya que tanto la Comision tiene que agradecerles.

El último acuerdo de la Asamblea no fué imperativo: si hubiese fondos sobrantes de la suscripcion efectuada, la Comision debería emplearlos en la ereccion de un monumento en lugar mas ó menos público que recordase al insigne tribuno, gloria de España y lumbrera del mundo.

La suscripcion verificada exclusivamente en sociedades españolas, ascendió á la suma de «seiscientos noventa y un pesos y cuarenta y seis centésimos», han importado los gastos efectuados $ 522,85, segun cuenta detallada dada al público en los diarios *La España* y *La Voz de España*, números correspondientes al jueves 22 de este mes, quedó el sobrante de $ 168,61 (ciento sesenta y ocho pesos y sesenta y un centésimo), que no pudiendo servir para el objeto recomendado condicionalmente y en último término, á no ser exigiéndose á los españoles nuevos sacrificios pecuniarios, ha sido destinado á la Sociedad «Hospital Asilo Español» para ser empleado expresamente en repatrios y socorros á los compatriotas enfermos y desvalidos, obra caritativa y digna de completar tan nobles demostraciones del sentimiento público en honor de Castelar.

Explicado así brevemente lo que esta Comision ha hecho y lo que ha dejado de hacer, creyendo que no necesita extenderse en razonamientos para probar su buena voluntad y su dedicacion, termina declarando sinceramente que el mérito de cuanto se ha efectuado corresponde por entero á los habitantes de Montevideo, que, con unanimidad asombrosa han concurrido con las autoridades y la prensa periódica en primer término, á confirmar de modo solemne el título de nobleza de esta ciudad.—Montevideo, 28 de Junio de 1899.—José de la Rica y Calvo, presidente honorario; Bernardino Ayala, presidente; Antonio Serratosa, vice-presidente; Domingo Martí y Torres, tesorero; Blas Alvarez, Baldomero Cuenca, Francisco Suñer y Capdevilla, Eugenio Gainza, José Castro Perez, Sebastian Noguera, José María Calvo Fomás Salgado, Ambrosio Giz Gomez, José Ferreyra, Antonio Aguayo, secretario.

Actos vandálicos

No hace todavía un mes que la Municipalidad ha transformado el triángulo de las calles 18 de Julio y Constituyente en un hermoso jardincito, y ya manos criminales han destrozado algunas plantas, han arrancado y torcido la pequeña verja que rodea los canteros y han causado otras devastaciones por el estilo.

Actos de esta naturaleza dan una muy pobre idea de una parte de nuestra poblacion y á la voz de la vigilancia policial, pues aquello tiene traza de repetirse casi noche á noche, sin que los guardias civiles se den por aludidos, aunque el paraje es eminentemente central.

Las plazas y los *squares* forman parte del patrimonio público y por tanto todo ciudadano bien intencionado no solamente debe respetarlos sino tambien coadyuvar á su conservacion.

Es exactamente en este órden de ideas que en muchos jardines públicos de Europa se leen avisos de la Municipalidad, advirtiendo que su custodia está confiada á los mismos habitantes, y las costumbres civiles están allá tan adelantadas que nadie se atreve á causar el menor desperfecto á las plantas.

Nos parece que una vigilancia análoga po...

violin y violoncello, por los señores A. T. Chacon, M. M. Facio y A. Baños; Beriot

2.º A) Preludio y Fuga.

B) Scherzo para harmonium-órgano por el señor C. Calvo; Bach

3.º Aria de la ópera Lo Schiavo, por la señorita Teresa Routin, acompañada al piano por el maestro L. Logheder; Gomez.

4.º Variaciones sobre un tema de Beethoven para dos pianos por los señores M. Lopez y V. Pablo; Saint-Saëns.

Teatro Solís—Esta noche se da «Mancha que limpia», de Etchegaray.

Sociales

Ha fallecido en Florida el teniente don José Cuñarro, quien hizo la campaña del Paraguay.

⁂ Noticias de San José:

Se anuncia el próximo enlace del jóven José S. Llorens con la señorita Filomena Moré.

Ha mejorado mucho la señora Juana D. de Rochetti que dias pasados sufrió una caida, hiriéndose en un brazo.

⁂ Escriben de Buenos Aires:

Despues de luchar bravamente la ciencia y una naturaleza robusta en contra de la muerte, esta ha vencido ayer, extinguiendo la existencia de don Cárlos Casado.

Pertenecia Cárlos Casado á esa pléyade de hombres que abandonan su patria y sientan sus reales en pais extranjero, no aportando á él, más que un corazon noble, ansia de trepar á la cumbre por medios honrados, inteligencia despejada que se traduce en actividad corporal y una nobleza de miras plausibles por todos conceptos.

Casado, era uno de esos hombres aptos para fundar hogar en suelo americano; tenía los dos brazos y las cien actividades que tanto admira Max Nordau en el inmigrante que arrojaron los puertos de Marsella, Génova y Barcelona al Paso de las Toscas de Buenos Aires.

Con esa actividad, Casado logró amasar la colosal fortuna de que fué dueño.

Con el dinero de Casado, comieron lós miles de obreros que hicieron la vía férrea del Oeste Santafecino; vivieron en la apacible tranquilidad de las faenas del campo, cientos de familias españolas en Villa Casilda, pueblo del que casi era dueño Cárlos Casado. Y á pesar de preocupar sus actividades en las operaciones de bolsa, en las transacciones comerciales, en hacer el bien, á pesar de ser extranjero en más de una ocasion la personalidad de Casado tuvo parte principalísima en la política provincial de Santa Fé.

Despues de contraer matrimonio con una distinguida señorita argentina, casado se ha preocupado de su hogar.

En el Rosario se le quería y lo prueba las muchas manifestaciones de simpatía que supo granjearse. Aun se recuerda en el Rosario, la fiesta dada en honor de Cárlos Casado en el Club Español, con motivo de su primer viaje á Europa.

Entre la colonia española era tambien muy querido. Tuvo rasgos de explendidez muy dignos de su raza. Regaló á la Asociacion patriótica, además de gruesas sumas de dinero, trescientas leguas de campo en el Paraguay.

Su hermano el notable pintor Casado del Alisál le contagió cierto espíritu selecto de artista. Bien lo demuestra la preciosa coleccion de objetos de arte y de cuadros que poseía.

Deja una familia numerosísima, bastante fortuna y un nombre respetado por todos los que le conocieron. Carlos Casado ha muerto en el Rosario de Santa Fé, anoche, á hora muy avanzada.

En dicha ciudad fué varias veces miembro del directorio del Banco Español, de la sala de Comercio, etc., y juntamente con Ignacio Firmat fué el alma de la construccion del ferrocarril Oeste Santafecino.

Hablaba el ilustre escritor de la literatura contemporánea; no con el tono dolido y quejumbroso con que se habla de las cosas muertas...

EL SIGLO

Escarmiento de los indios

HOMENAJE Á ALEM

Buenos Aires, 30—Según telegramas recibidos en el Ministerio de Guerra, los indios que asaltaron á la Sábano fueron alcanzados por las fuerzas de línea que perseguianles y han sido escarmentados.

No conócense aun las bajas por la forma en que vienen las noticias hacen suponer que sean muchas entre los asaltantes.

—La chatá nacional General Paz que fuese á pique en Rio Paraná cuando conducia un cuerpo de línea, fué puesta á flote siguiendo viaje á Posadas.

—Los partidarios y admiradores de Alem irán mañana á colocar una corona de bronce sobre su tumba en la Recoleta

Chile

INTROMISION OFICIAL EN LAS ELECCIONES

DENUNCIAS EN LA CÁMARA

PERDIDAS EN EL INCENDIO DE TALCAHUANO

...tiago, 30—La próxima eleccion de un se... por Cautin, constituye la nota política ...

—La Cámara de Diputados, hoy formuláronse nuevas denuncias de intromision oficial en ese acto. Dijose que hasta habíase llegado á violar la correspondencia por los agentes del candidato oficial, ofreciendo éstos tierras y contratos fiscales á los que apoyen á dicho candidato.

El senador aliancista Castellon, al propio tiempo que denunció en el Senado la intervencion del gobierno en aquella eleccion, manifestó que no podia formar parte de la Comision que habia designado esa Cámara para presidirla.

El acto electoral promete ser reñidísimo y ...

se vendieron de $ 5 20 á 5.40, id bueno de 4.80 á 5.10, id regular de 1.40 á 4.70, id inferior de 2.80 á 4.20, idem francés superior de 5.10 á 5.30, idem bueno de 4.70 á 5.00, id regular de 4.30 á 4.60, id inferior de 3.50 á 4.10, id barleta ruso para exportacion á 5.40.

Vendiéronse 800.000 kilos.

—El maiz amarillo se vendió de $ 1.80 á 2.35, idem para exportacion de 2.20 á 2.30, id morocho para consumo de 2.60 á 2 30.

Se han vendido 700.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1/16 á 48 1/8 y el particular de 48 3/16 á 48 1/4.

—Se vendieron los novillos de 29 á 48, las vacas de 20 á 35 y los terneros de 7 á 15.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 214 00.
Idem para fin de Julio, 214.80.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.80.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 14.00.
Fondos Públicos 1892, al contado, 77.00.
Consolidada Interna 1891, al contado, 86.00.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 77 80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.30.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51 00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.
Banco del Comercio, al contado, 100.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 99.00.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), para el 4 de Julio, 93.70.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/16
» Francia, 5.66 1/2.
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.08.
Salen Vénus y Montevideo.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 215.00 y cerró á 214.00.

Varias noticias

Comision de honras á Castelar

La «Comision de honras á Castelar», llegado el momento de disolverse por haber terminado su encargo, se cree en el deber imperioso é ineludible de dirigirse por última vez al público que repetidas veces ha acudido á su llamamiento y con el que ha contraido una gran deuda de gratitud.

Desde que esta Comision fué nombrada por la selecta y numerosa asamblea celebrada el 29 de Mayo en el Club Español, quedó obligada á realizar el programa que la misma asamblea concertado y á dar forma adecuada á las demostraciones del sentimiento general por la pérdida del eminente publicista é incomparable orador que era considerado universalmente como rarísima personificacion de toda la raza latina.

Esta Comision ... á aquella Asamblea ... la más genuina representacion ... de toda la colonia española ... y aún pudiera decirse que ... Oriental, por lo que ... de los des... vecinos de ... españoles han hecho ... humanitario el carácter ...

La primera parte del programa confiado al celo de esta Comision, fué dar una gran velada literaria en el teatro de Solís; pero dificultades insuperables y plenamente justificadas, impidieron su realizacion.

La segunda parte del programa se verificó con éxito superior á las más optimistas esperanzas. La manifestacion popular fué grandiosa, merced al concurso combinado de todas las autoridades y de todas las clases sociales, y si al hacer esta indicacion, á testigos presenciales ó conocidos ... elementos activos, hubiéramos ... á las personas merecedoras de ... la enumeracion sería ...

ramo agrícola-industrial, como dispone la ley de su creacion, cuyo cumplimiento está cometido á la Asociacion Rural.

Otros proyectos en incubacion son los de que se pida al Cuerpo Legislativo la acuñacion de moneda divisionaria de níkel para facilitar el cambio y de que se forme un libro de clientes morosos á disposicion de todos los consociados.

Inspector general del Registro Civil

Llegó ayer el señor Ricardo Barruti, despues de haber inspeccionado en las Juntas E. Administrativas y juzgados de Paz de Canelones, Florida, Durazno, Flores, Paysandú, Salto y Artigas, los libros, expedientes y demás documentos relativos al Registro Civil.

En estos dias presentará el señor Barruti el informe general del trabajo realizado al señor director del ramo.

Dícese que el informe dará base para la iniciacion de algunos juicios de responsabilidad oficiales del Estado Civil por faltas cometidas en la delicada é importante tarea que tienen á su cargo.

MUNICIPALIDAD

Jardin en la Estacion Central—La Empresa del Ferro-Carril se ha presentado á la Direccion de Parques y Jardines, solicitando el arreglo de la plaza situada frente al edificio de la Estacion Central.

La mencionada oficina, ha resuelto que el jardinero en jefe de la reparticion señor Racine, levante los planos respectivos.

Traslado á la policía—Algunos mal intencionados han declarado guerra á muerte á los vidrios de los mingitorios existentes en las plazas de la ciudad.

La Direccion de Parques y Jardines envió ayer á la Jefatura la tercera nota, suplicándole tome las medidas necesarias á fin de evitar esos abusos.

Plantacion de árboles—Los peones de la Direccion de Parques y Jardines están poniendo árboles en las calles Rio Negro, Dayman y Avenida de la Paz.

Corrales-básculas—Le han sido pasados al Sr. Arocena miembro de la Comision nombrada para dictaminar sobre la colocacion de Corrales-básculas en la Tablada, todos los antecedentes de este asunto.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Salvador Ferrer Zubieta para edificar en un terreno situado en la calle Salsipuedes.

Miguel Espantoso para refaccionar el cerco de un terreno situado en la calle Arapey.

Juan Biruel para cercar un terreno situado en la calle Cuareim.

Antonio Ambrosoni para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Colon.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 3 casos de sarampion.

Teatros

Conservatorio musical La Lira—Concierto vocal é instrumental.—Lunes 3 de Julio de 1899.—Director, maestro Leon Riveiro.—Programa.—Primera parte: 1.º Andante y Scherzo del trio op. 99, para piano, violin y violoncello por los señores A. T. Chacon, M. M. Facio y A. Baños—Schubert.

2.º Tristan und Isolda, para harmonium, órgano por el señor C. Calvo—Wagner.

3.º Aria de la ópera Rienzi, por la señorita Teresa Routin, discípula del maestro L. Logheder, acompañada al piano por su profesor—Wagner.

4.º A) Andante tranquilo del concierto en Sol op. 75. Beriot.

B) Perpetuum mobile, para violin por el señor M. M. Facio, acompañado al piano por el señor A. T. Chacon—Ries.

15 minutos de intervalo.

Segunda parte. 1.º A) Poco Adagio del segundo trio op 52, Mayseder.

B) Rondó del primer trio op. 59 para piano, ...

⁂ El 17 del corriente mes contraerá enlace la señorita Vicenta Granotich con el señor Luis Chabaneau, empleado de la casa importadora Lagemam y C.ª Serán padrinos el señor Lagemam y la señora madre del novio.

⁂ Partieron para el Sauce en viaje de recreo, el señor José Badí, uno de los propietarios de la fábrica de papel, acompañado del señor Antonio Queirolo (hijo).

Permanecerán allí diez dias.

⁂ Esta noche á las 9, en la capilla de Lourdes, se bendecirá la union de la señorita Isabel Rodriguez Marcenal con el doctor Rómulo S. Naon.

Serán padrinos el padre de la novia general Osvaldo Rodriguez y la señora Amelia Rodriguez de Rodriguez, en representacion de la madre del doctor Naon.

⁂ Ayer á las 10 de la mañana fueron conducidos al Cementerio Central los restos de la respetable y distinguida señora Adelina Rucker de Hughes.

En el numeroso cortejo figuraba lo mas selecto de nuestra sociedad.

⁂ Se encuentra en esta capital procedente de Santa Rosa, el señor Casimiro Fuente, comerciante de aquella localidad.

⁂ Llegaron ayer de Buenos Aires los señores Enrique Estrada y Zelis y Ricardo Padilla, que vienen á asistir al enlace del doctor Naon.

⁂ Se efectuará esta noche en el hotel Central y de la Paix el banquete que un grupo de amigos ofrecen al jóven Alejandro Lafone con motivo de su próximo enlace.

⁂ El enlace del jóven Alejandro Robledo con la señorita Elisa Melo, se realizará el 15 del corriente mes.

Con este motivo se prepara una fiesta en casa de la familia de la novia.

⁂ Regresó ayer de Buenos Aires el señor Andrés Lloret, despues de pasar allí una corta temporada.

⁂ El doctor Adolfo Cordero ha llegado de San José y se hospeda en el hotel de las Pyrámides.

Viene á ponerse bajo la asisten... del doctor Navarro.

⁂ Se ha fijado para mediados de Diciembre próximo el enlace del señor Enrique Freire secretario del Manicomio Nacional, con la señorita Julia Ramirez.

⁂ Continúa enfermo el señor Pastorino, padre del comandante del mismo apellido y ex-2o jefe del Parque Nacional.

EN CASA DE DON JUAN VALERA

LA LITERATURA ESPAÑOLA—NO HAY DECADENCIA.—EL GÉNERO CHICO.—LA INFLUENCIA DE FRANCIA.—INFLUENCIA DE LA LITERATURA EN LA VIDA NACIONAL.—EL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA.

El maestro dictaba un capítulo de la segunda parte de *Morsamor*, su nueva novela, cuando le pasaron la tarjeta.—*Que pase*—y dió desde el recibimiento.—Y pasé.

El insigne autor de *Pepita Giménez* estaba en su despacho, rodeado de libros y de objetos de arte, en la mesa grande de despacho escribia un jóven; el maestro ocupaba una butaca; delante de él tenia un velador, y sobre el velador una taza de café, la petaca entreabierta, una caja de cerillas y un cenicero cargado de puntas de cigarrillos emboquillados. Sentí remordimiento por haber interrumpido el curso de las inspiraciones del novelista.

Expuso el objeto de la visita: un capítulo de la nueva novela para *La Época*, algunos rasgos de aquel maravilloso Miguel de Zuheros, para honrar las columnas del periódico y ofrecer á sus lectores las primicias de la fantástica y genial creacion... El maestro accedió bondadosamente, y el jóven que escribia comenzó á buscar entre las capillas impresas de *Morsamor* el capítulo solicitado.

Mientras el jóven buscaba, el maestro y yo hablamos algunos momentos de cosas interesantes; mejor dicho, hablaba él, yo escuchaba religiosamente sus palabras reposadas, llenas de autoridad, tan limpias y castizas como si fueran á ser trasladadas á las cuartillas.

...ha y Jesmerecido en nada, y en cambio, la cultura publica ha ganado mucho.

Ciñéndonos al momento presente, tampoco puede decirse que haya en las letras decadencia. Cualquier modesto aficionado puede señalar hoy nombres tan respetables como las citadas figuras, muchas ya desaparecidas, que serán tan gloriosas como aquéllas. En la poesía, Zorrilla, Campoamor, Núñez de Arce y algunos más; en la dramática, el mismo Zorrilla, el malogrado Feliú y Codina, Echegaray, Guimerá, Sellés; en la novela, Galdós, Oller, Pereda, Palacio Valdés, la señora Pardo Bazán, Picón; en la historia, Castelar, el insigne Cánovas y otros... En todos los géneros literarios, en todas las manifestaciones de la vida intelectual se revela verdadera potencia creadora, verdadero vigor.

El mismo genero chico—y aquí toco de pasada una cuestion que ya he tratado otra vez y que acaso trate de nuevo más extensamente—revela la fibra de nuestros literatos. Es costumbre menospreciar las producciones de ese género, mal llamado *chico*, porque lo que es bello no puede ser clasificado ni medido, y es injusto el menosprecio. Cierto que se ofrecen innumerables obrillas sin ingenio y sin gusto, apropósito únicamente para pervertir el arte y las costumbres; pero entre ellas se ofrecen muchas dignas de aplauso; obras verdaderamente bellas, de autores como Ricardo de la Palma, Vital Aza, Ramos Carrion, Burgos, que siguen en sus sainetes los pasos de don Ramon de la Cruz.

Generalmente se moteja á la literatura española contemporánea de falta de originalidad, por dejarse influir demasiado por la literatura francesa. Ciertamente es grande la influencia de Francia; pero esto no quita á nuestra literatura su originalidad, su propio sello, su propia personalidad. En tiempos pasados nos dejábamos influir por aquella lozana literatura italiana que representaban Alfieri, Parini, Goldoni, Manzoni, ... su originalidad la literatura española.

Además, esta influencia unos pueblos ejercen alternativamente sobre otros, como la ha ejercido tambien España; es conveniente y necesita. La literatura no puede permanecer estancada, nutriéndose de su propia savia, y ha de tomar las innovaciones de donde vinieren sin que por esto pierda su personalidad la literatura de ningun pueblo. Como en España, la literatura francesa ha ejercido gran influencia en Italia, en Alemania, en Inglaterra, y sin embargo, literatos ingleses como Gibbone y Thompson no perdieron su originalidad, como no la perdieron otros ilustres literatos alemanes é italianos.

Hay otros muchos que en esta importante cuestion de la literatura piensan de muy distinta manera... No creen en la decadencia literaria, creen, por el contrario, que hay exceso de literatura, y piensan que este exceso de literatura, esta preponderancia de la vida intelectual sobre la vida material, *sobra de lirismo*, que dicen otros, ha sido causa principal en nuestros desastres. No hay tal cosa, á mi juicio. Lo que ha habido aquí es un grave desequilibrio entre las dos manifestaciones de la vida, intelectual y material, y ha sobrevenido el desastre, no por sobra de vigor en la una, porque esto es un disparate, sino por falta de fuerza, en la otra, porque, imprudentes y confiados, hemos atendido á fomentar la vida material al mismo tiempo que la intelectual progresaba. Si todo hubiese estado aquí á la altura de la literatura, en Ejército, en Marina, en todo, no hubiera ocurrido el desastre ó no hubiese sido por lo menos, tan doloroso.

El progreso de la literatura, el aumento de la cultura, no puede perjudicar nunca á la vida de las naciones. Por el contrario, á todos los períodos de engrandecimiento de los pueblos ha precedido un período de renacimiento en las letras. Las revoluciones literarias preceden siempre á las sociales y políticas. Ejemplos de esto son Francia, Italia, Alemania. A la unidad y al engrandecimiento de Italia antecedió una época de florecimiento en las letras, que preparó las épicas campañas; en Alemania á Moltke precedió una legion de escritores insignes; la revolucion francesa fué obra de la literatura...

No están las letras españolas en decadencia: lozanas están y llenas de vida como en sus mejores tiempos. Pero debe procurarse aumentar su esplendor, engrandecerlas, y este engrande...

Cayó el ilustre novelista en el punto en que yo esperaba alguna lisonjera profecía. Eran las cuatro y el maestro tenia que marchar á la Academia para continuar con sus compañeros los trabajos del Diccionario, que se encuentran muy adelantados.

En el diccionario en el cual se ha introducido gran número de voces nuevas, podrá ser publicado á fines de Octubre; los trabajos están ahora en la letra *V*.

No quise importunar más. Estreché la mano que el maestro me tendia, y murmuré algunas palabras de excusa.

—Perdone usted la molestia, don Juan... El periódico es un tirano que exije un sacrificio; el redactor un esclavo que ejecuta, y los grandes hombres son las víctimas...

Y el autor de *Juanita la Larga*, de pié en medio del despacho, quedóse diciendo modestamente, mientras salia yo guardando el capítulo de *Morsamor*:

—Todo, menos grande hombre... Cuidado con las flores, porque no me gustan los perfumes fuertes...

LEÓN ROCH.

REMATES DE HOY

A. Hernandez y Ca. A las 8 p. m. En la calle 25 de Mayo número 291. De gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles, etc.

Movimiento marítimo

El Mamari—Llegó ayer de Buenos Aires este vapor británico, que en viaje de Australia para nuestro puerto sufrió la rotura del eje del hélice, avería que reparó en el dique del vecino puerto.

A su bordo vino el injeniero don Ernesto Bartolozzi, empleado de la casa Lussich, que fué á cargo de las bombas de esta casa que se colocaron á bordo del paquete para alimentar las máquinas frigoríficas destinadas á la conservacion de los carneros congelados, que constituyen la carga del Mamari.

Pasajeros—Partieron para Buenos Aires en el vapor Eolo: José Nicolich, Ricardo Artagaveitia, Paul Schmidt, Emilio Maldonado, Jorge Husman, Roque Saenz Peña, Miguel Estrada, Ricardo Larriera, Arturo Ricard, Jorge Wilson, Nicolás y Laureano Rodriguez, Sebastian Marquez.

—Partieron en el Labrador para el Salto y Escalas: Juan, Mario y Luisa Gil, Carlos Poggi, Vicente Lucotelli.

Averías—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha núm. 398 y declaró: que habiendo cargado al costado del vapor brasilero Santos, al venir para tierra un golpe de mar que embarcó la lancha averió algunas barricas de yerba.

Protesta de fletadores—Ayer se presentaron ante la autoridad marítima los señores Nicolich y Ca. en representacion de los fletadores del vapor británico Louisiana, y expusieron: que dicho vapor llegó el 23 del corriente con el objeto de pasar parte del carbon que tenia en sus bodegas á las carboneras y tomar como 500.000 kilos de productos del pais con destino á Pará: Que á causa de no haber suficiente vapor en las calderas para alimentar los guinches en los dias 23, 24 y 25, el buque ha sido demorado en este puerto mas del tiempo necesario, por lo cual hacen la presente declaracion, haciendo responsables al capitan ó armadores por la demora sufrida y perjuicios consiguientes, pues á causa del poco trabajo efectuado en los dias mencionados el vapor no pudo salir el domingo, como lo esperaban, saliendo recien el miércoles 28 del corriente, y sin haber concluido la operacion del carbon.

Movimiento en el puerto—Ultima hora—Salidas: Vapor británico Phoenician, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor argentino Rolo, para Buenos Aires, con 90 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Labrador, para el Salto y escalas, con 11 pasajeros y carga general.

Al varadero—La Comandancia de Marina concedió permiso á los lancheros señores Ro...

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Comision Municipal.

Se vende en esta Imprenta

...drigue: Cazenave y Ca., para varar en el ... llero de los señores F. L. Humphreys y C. ... chata núm. 690, con el fin de efectuarle re... ciones.

Bote salva-vidas—Por el vapor Ta... Comandancia de Marina remitirá á la Ca... del Puerto de Maldonado el excelente bo... va-vidas que fué adquirido en el remate de ... enseres del vapor británico Bellova, naufr... en Punta del Este.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA C...

P. Juan de Dios Morato

Militares

Interpretacion del art. 671—El Juez Militar de Instruccion de 2.o turno cumpliendo lo dispuesto por el Tribunal Militar de Apelaciones ha aceptado la renuncia que el capitan don Leon E. Muñoz presentó del cargo de secretario de dicho juzgado, proponiendo á la vez para reemplazarlo al capitan don Arturo J. Olave.

Sin embargo, observa en su nota el señor juez que si bien es cierto, como lo dijo el Tribunal, que el art. 671 del Código Militar lo autoriza para proponer secretario, no es menos cierto que ni ese mismo artículo ni otros del mencionado código lo facultan para aceptar lisa y llanamente la renuncia presentada por el capitan Muñoz sin previa consulta al Tribunal de Apelaciones, único á quien aquel artículo parece conferirle poder para esa resolucion.

No obstante, el juez, atendiendo el mandato superior, que por otra parte, dice, viene á subsanar la oscuridad ó ambigüedad de la disposicion invocada, ha procedido en la forma en que lo acaba de hacer, aceptando la renuncia del secretario y proponiendo su reemplazante.

Exhortos diligenciados—El juez letrado departamental de Cerro Largo devolvió diligenciados al juzgado militar de 2.º turno los exhortos que éste le dirigió para que tomara declaracion á ocho testigos en la causa seguida al teniente coronel don Lino Cabrera y sargento Francisco Olivera, por supuesto abuso de autoridad.

—El mismo juez acusó recibo de la nota, reiterando el exhorto de fecha 17 de Abril ppdo. para que se examinara á varios testigos en la causa seguida al alferez Pablo J. Rivero por supuesta falta de respeto á superior. Dice el juez que no ha podido diligenciar el exhorto por hallarse en campaña uno de los testigos á quienes debe tomar declaracion, pero que lo hará tan pronto éste regrese á la villa de Melo.

Causa Cóppola-Salazar—El juzgado militar de instruccion de 2.o turno pasó á estudio del defensor del cabo segundo Narciso Salazar la causa seguida á éste y al paisano Hércules Cóppola, por muerte de Jacobo Demaria.

Defensa de Nuñez—El capitan don José E. Puentes, defensor de Alfredo Nuñez, soldado de la compañía urbana de Rivera, acusado de homicidios y heridas por imprudencia,—presentó ayer al juzgado militar de instruccion de segundo turno un escrito evacuando la acusacion fiscal que solicita para su defendido la pena de un año de prision.

Juicio público—Hoy á las 2 p. m. se reune el Tribunal Militar de Apelaciones para examinar la causa seguida contra el teniente segundo Luis L. Never, condenado en primera instancia á la pérdida de su grado militar.

Supuesto duelo—Circuló ayer la version de un duelo que hubo de haber habido entre un capitan de Artillería y un alferez de la Academia. Nuestros informes nos permiten asegurar que si bien hubo un incidente entre esos oficiales, que motivó su arresto en los cuerpos á que pertenecen, no llegó á asumir la gravedad de un duelo en perspectiva, ni hubo oportunidad para correr los trámites que exije un lance de honor.

Traslado de oficiales—Se asegura que el capitan-ayudante del Parque Nacional, teniente 1.º don Eduardo Villagran, va á pasar á continuar sus servicios en el Escuadron de Seguridad, y que el teniente 1.º don Arturo Lezama, ex-oficial del batallon Urbano, reemplazará á Villagran en el cargo que deja.

Si esto sucediera se cometería una injusticia, pues en el Parque presta servicio desde hace largos años el teniente 1.º don Juan Crovetto, quien quedaría postergado en caso de pasar Lezama á desempeñar las funciones de capitan-ayudante en dicho establecimiento.

Igual cosa ha sucedido con el nombramiento de los oficiales del ex-batallon Urbano que fueron propuestos por el jefe del 2.o de cazadores: había en este cuerpo oficiales agregados procedentes de la Academia Militar, á quienes correspondía ocupar las primeras vacantes que se produjeran en el cuerpo, y sin embargo han sido postergados con notoria injusticia.

Los restos del alferez Correa—En la mañana de hoy deben llegar de Rivera los restos del alferez Héctor Correa, muerto el año 1895.

Una fuerza del batallon 2.o de cazadores acompañará el féretro hasta el Cementerio Central.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Coronel graduado Gerardo Fernandez, por abono; á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente 1.o Gregorio Lopez, id id id id id

—Teniente coronel Lizardo Calleros, id id id id id.

—Sargento mayor Eduardo Rodriguez, id id id id d.

—Capitan Martin Auguberro, solicita su retiro; al interesado.

Juana Mancini, viuda del coronel, solicita la hoja de servicios de su finado esposo; á informe del coronel graduado Guillermo Guavera.

—Salvador Meula, solicita el pago de 80 $ por trabajos hechos en el cuartel 3.o de Caballería; al ministerio.

—Sinforosa Ordoñez, viuda de soldado, por licencia; á informe del Detall.

—Capitan José Maurente, solicita una propiedad del Estado que existe en la villa del Cerro; al ministerio.

—Sargento 2.o José Nuñez, por abono; á informe de la 4.ª seccion.

—Capitan José Aguilar, id id id id id.

—Soldado Ubaldino Moor y otros, por abono; al interesado.

—Teniente 2.o Ramon Martinez, por abono, á informe del habilitado.

—Alferez Cárlos Texeira, id id; al ministerio.

—Julia Portela, viuda de teniente coronel, por abono; á informe del habilitado.

—Capitan Juan Burgos, por cédula de inválido; al interesado.

—Coronel Cárlos Lecueder, por abono; al ministerio.

—Soldado Martin Lara, por cédula de inválido; á informe del coronel Ricardo Flores.

—Alferez Clemente Pereyra, por diferencias de sueldo; al ministerio.

—Margarita Leon, viuda de teniente 1.o; por abono; al ministerio.

—Luis Osorio y Manuel P. Satto, solicitan el pago de 72 $ 50 centésimos procedentes de ganado suministrado al ejército; al ministerio.

—La 1.ª seccion informó en las solicitudes de doña Catalina Borzone y del capitan Martin Auguberro.

DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Publicamos ayer con este mismo título un artículo de colaboracion en el que no aparece la firma del autor que estaba en el original algo confusa y que por ese motivo pasó desapercibida á los cajistas.

Lo hacemos constar, para evitar que se atribuya dicho artículo á la redaccion del diario.

Instruccion Pública

Los baños en las escuelas—Los diarios italianos llegados con el último trasatlántico traen interesantes informes de una innovacion que acaba de ensayarse en una escuela pública de Milan y que gracias á los excelentes resultados obtenidos, se va á extender á los demás establecimientos de instruccion de aquella ciudad.

Trátase de una completa instalacion de baños de ducha caliente propuesta por el médico jefe del servicio sanitario de la Municipalidad é implantada en la escuela mixta mas concurrida.

Dicha instalacion abarca dos departamentos, uno para los varones y otro para las niñas con 14 aparatos cada uno, donde se bañan 1600 alumnos de ambos sexos, repartidos en grupos de 50 niños y 50 niñas por dia.

El agua es empleada á la temperatura de 32 centígrados, de conformidad con los preceptos higiénicos más generalmente aceptados, y su eficacia detersoria es aumentada por el uso del jabon.

Los alumnos, bajo la vigilancia del personal docente, se desnudan en un salon convenientemente calentado y, al salir del baño, se secan con una sábana que en seguida pasa al lavadero municipal para ser rigorosamente desinfectada.

Relata la prensa italiana que esta innovacion chocó en los comienzos con las resistencias de los padres, pero poco á poco el baño ha entrado en las costumbres escolares como la gimnasia educativa, los paseos dominicales etc., y actualmente nadie hace oposicion á una práctica tan saludable bajo todo concepto.

El extracto anterior no tiene carácter de una simple noticia interesante. Al publicarlo, nos sonríe la esperanza de que se fije en él nuestra Direccion de Instruccion Pública y trate de introducir una reforma análoga en las principales escuelas de Montevideo, donde, á pesar de hallarnos rodeados por el agua del rio y de la mar, el baño, por una bien extraña anomalía, sigue siendo una práctica de lujo, debido á su costo excesivo.

Mucho se ha escrito en este último cuarto de siglo acerca de las virtudes de las abluciones periódicas, de manera que conceptuamos de todo punto innecesario demostrar la conveniencia de las instalaciones balnearias en los establecimientos de instruccion.

En cambio, vale la pena de recordar que el mérito de haber introducido los baños de ducha en las escuelas públicas corresponde al Presidente de la Municipalidad de Göttingen (Alemania), señor Merkel, quien fué eficazmente coadyuvado en la realizacion de su iniciativa por el profesor de higiene señor Flüge. Cada instalacion balnearia costó al rededor de 1000 francos, menos de doscientos pesos de nuestra moneda.

En seguida, el ejemplo de Göttingen fué imitado por Altona, Ausburg, Barmen, Berlin, Bonn, Branscheveig, Breslau, Kassel, Frankfurt, Giessen, Hamburg, Heidelberg, Karlsruhe, Leipzig, Meiningen, Magdeburg, Mainx, Manheim, Metz, München, Munster, Nurimberga, Osnabruck, Weimar y Würzburg.

De Alemania el uso del baño en las escuelas públicas se está ahora extendiendo á todos los demás paises de Europa.

Señalamos el hecho especialmente al señor Inspector nacional, doctor José P. Massera.

El costo de cada instalacion, según lo que ha gastado el señor Merkel en Göttingen, no es erogacion tan subida que pueda detener, por consideraciones económicas, la introduccion en nuestro pais de una reforma tan conveniente.

Utiles escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha ordenado al encargado del depósito de útiles escolares remita á las escuelas recientemente creadas en la Estacion Merinos departamento de Rio Negro y á la de Puente del Colorado departamento de Canelones, el menaje, textos y útiles que necesitan dichas escuelas para su funcionamiento.

Lecciones de francés—El señor José Rebuffel se presentó á la Direccion General solicitando la autorizacion correspondiente para dar lecciones de francés á los alumnos de las escuelas de esta capital.

No ha lugar—La señora Victoria G de Machado ha solicitado se le nombre maestra de la escuela de 2.o grado núm. 2 de San Eugenio departamento de Artigas.

La Direccion no hizo lugar á este petitorio en razon de que dicha escuela se encuentra en la actualidad regenteada por la señorita Catalina Morandi maestra normalista de 2.o grado.

Solicitando puestos—Se presentó á la Direccion General de Instruccion Pública el señor Enrique Perez Petit solicitando se le nombre maestro de la escuela rural num. 39 del departamento de Canelones para el caso de que quedara vacante ese empleo.

—Tambien se presentó la señora Arminda P. de Onetto solicitando se le nombre ayudante de una escuela urbana del departamento de la capital.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio, situado en la calle San Salvador esquina Vazquez. Area superficial 93 metros, 80 decímetros. Precio $ 900. Escribano José Ferrería.

De un campo con poblaciones, cercos y alambrados, situado en Polanco de Barriga Negra departamento de Minas. Area superficial 442 hectáreas, 7286 metros. Precio $ 8000. Escribano Juan Beheregaray.

De un terreno situado en el barrio Rivadavia, con frente al camino de la Aldea y á la calle San Martin. Area superficial, 938 metros 28 centímetros. Precio, $ 150. Escribano, Juan Villalengua.

De un solar situado en Villa Colon, con frente á la calle Washington, Area superficial, 500 metros, 30 decímetros, 48 centímetros. Precio, $ 130. Escribano, Santiago Balestra.

—Se anotaron ayer los siguientes prestamos hipotecarios.

En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion: $ 300 al 10 ojo anual; $ 1500 al 9 ojo id y $ 300 al 1 ojo mensual.

En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion, no se anotó ningun préstamo

Ganaderia y Agricultura

Arraigado de la Berlandieri—Las Berlandieri ofrecen la tendencia de arraigar cuando el sarmiento está tierno, podando las cepas en otoño, á la caida de las hojas, operaciones que no siempre son muy fáciles en esa época, por ser aquellas demasiado precoces ó demasiado tardías.

El señor Courty, ha procurado hallar un sistema más práctico que se pueda aplicar todo el año, y que consiste en acodar en cualquier época del invierno, los sarmientos, de 10 á 15 centímetros de profundidad, y en toda su longitud, dejando salir, únicamente, el cogollo, pero sin separarlos de la cepa. En esta posicion, se obtendrán todos los nudos sin excepcion, raíces muy desarrolladas; tanto como si los sarmientos se hubieran colocado en vivero regable; el extremo del sarmiento dara una raiz magnífica con un hermoso vástago.

Si no se descubre completamente el sarmiento y se deja que las yemas se desarrollen en la superficie del suelo, recubriéndolas á medida que brotan, se obtendrán ramificaciones que se arraigarán formando hermosos acodos perfectamente arraigados. Si se fraccionan los sarmientos entre los grupos de raíces formadas, se obtendrán portaingertos barbados de excelentes condiciones para el ingerto, pues se ha reconocido que el ingerto sobre barbados Berlandieri es de éxito seguro, lo mismo ingertando en el viñedo que en el taller. Si se efectúa la poda del viñedo de tal modo que se deje cada año cierto número de brazos para producir los sarmientos destinados á ser acodados al año siguiente, se obtendrán todos los años gran número de excelentes portaingertos de Berlandieri provistos de raíces, y de buena especie.

Resuelto el problema del arraigado de la Berlandieri, se facilitará la reconstitucion en los terrenos muy cálizos para los cuales no hay todavía híbrido alguno que resista suficientemente á la clorosis.

Si se efectúa el acodo de invierno enterrando de 5 á 6 sarmientos de 2 metros por cada cepa, se obtendrán 20 hermosos acodos provistos de abundantes raices de 33 centímetros de largo y de 6 á 8 m|m de grueso para ser ingertados. En una superficie de una hectárea plantada á 1 m 60 en cuadro, que contendrá unos 4.000 pies, se pueden obtener, cuando las cepas hayan alcanzado el desarrollo suficiente como 8000 barbados Berlandieri.

Cuestion importante—Tomamos de «El Pueblo» de San José:

El servicio policial de la campaña, tal cual está hoy, adolece de no pocos defectos, entre los cuales figura, en primer término, la poca vigilancia que se hace en favor de las propiedades. De ahí que los cuatreros, terror del vecindario porque lo esquilman, continúen sus fechorías, convencidos de que la autoridad policial no llegará á descubrir sus robos. Es preciso demostrarles todo lo contrario, herirles de muerte, merced á una vigilancia extremada que dé por resultado la aprehension de algunos de ellos.

Esa falta de temor por parte de los cuatreros, llegó á su grado máximo en la pasada administracion, pues desaparecieron novillos, bueyes y ovejas sin que se encontrara otra cosa que el rastro dejado por los ladrones. Nos parece á nosotros que las policías á fin de ejercer una vigilancia completa, segura, debian ponerse de acuerdo y señalar de antemano los lugares para encontrarse. Esta medida daría resultados excelentes y se podria establecer tambien con las policías de los departamentos lindantes con el nuestro. Desde luego, los viajes frecuentes de los empleados de las comisarías, obligados por esa medida, darían el resultado inmediato de evitar los robos de los cuatreros, atemorizados ante la posibilidad de ser aprehendidos en el acto de cometer sus delitos.

A guisa de comentario recordaremos que la policía da tema diario á los periódicos de campaña para escribir sendos artículos y expresivos sueltos, lo cual prueba, una vez más, que la cuestion policial preocupa hondamente á los habitantes de campaña. Con lo que se lleva dicho, hay de sobra para introducir radicales reformas en la referida institucion, y tiempo es ya de efectuarla.

Esto no podrá demorarse, tanto por ser de ineludible necesidad, cuando por encontrarnos en plena época de reconstitucion.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Manuel Regueiro, español, 28 años, viudo con Juana Fernandez, española, 23 años, soltera.

José Corchs y Caprario, oriental, 23 años, soltero, con Julia Quintela, oriental, 33 años, soltera.

José María, español, 33 años, soltero con María Ballarini, oriental, 23 años, soltera.

Lorenzo Costa, italiano, 33 años, soltero con Rosa Gargatini, oriental, 21 años, soltera.

Nicolás Schiaffino, italiano 28 años, soltero con Antonia Passara, italiana, 21 años, soltera.

Cárlos Basarte, oriental, 27 años, soltero con Rosa Galli, oriental, 26 años, soltera.

Pedro Piovano, oriental, 47 años, soltero con Lucía Daza, argentina, 50 años, soltera.

Eliseo Ures, español, 28 años, soltero con Cármen Lais, española, 25 años, soltera.

José Barcia, oriental, 40 años, soltero con Dominga Castancho, oriental, 28 años, soltera.

Defunciones—Manuela R. de Gonzalez oriental, 90 años, viuda, Ibicuí.

Simon Mendez, oriental, 42 años, soltero, Hospital de Caridad.

German E. Fowinhel, argentino, 45 años, casado, República 185.

Ernesto Alonso, oriental, 3 años, Maciel 112.

Adela Ortiz, oriental, 18 años, soltera, Hospital de Caridad.

Emilia Gonzalez, brasilera, 21 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Pedro A. Gabatti, oriental, 4 meses, Guatemala 34.

LA BOLSA

Montevideo, Junio 30 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.60, para mañana 18.800 á 47.90, para fin de Julio; 2.350 á 47.60 al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 15.20, para fin de Agosto.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.80, para fin de Julio; 9.400 á 47.60, para mañana; 9.400 á 47.60 al contado.

Deuda Certificados de Tesoreria

5.000 $ nominales á 63.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 63 60, al contado; 5.000 á 63.20, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.60, al contado; 5.000 á 63 40, para fi.. de Julio.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 14 80, al contado; 50 á 15.00, hasta fin de Julio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 47.90, hasta fin de Julio 9.400 á 47.60, al contado; 9.400 á 47.70, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

2.500 $ nominales á 63.50, al contado; 5.000 á 63 80, para fin de Julio; 5.000 á 63.30, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2 500 $ nominales á 63.90, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.70, al contado; 18.800 á 47.70, para mañana; 9 400 á 47.80, id id; 9.400 á 48.00, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

14.600 $ nominales á 63 50, para mañana; 4.000 á 63.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 15.10, para fin de Julio.

CRÓNICA

Movimiento periodístico—En la escribanía del señor Madoz se firmó ayer la escritura en virtud de la cual los dos diarios españoles que salian hasta ahora en Montevideo con el título respectivamente de *La Voz de España* y *La España* se funden en uno que se titulará *España*.

El nuevo órgano empezará sus publicaciones esta tarde bajo la direccion del señor Vazquez Cores, estando el puesto de redactor en jefe á cargo del señor Enrique Rafols Parés y el de administrador á cargo del señor Nicolás Patron.

Clases pasivas 2.ª seccion—Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar mañana 1.º de Julio, en la forma de costumbre, los presupuestos á su cargo, correspondientes al mes de Mayo ppdo.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*El Habilitado*.

Paseos estudiantiles—Verificóse anteayer en el Leon de Caprera, el tercer paseo social de la «Epicuri Grex», estando presentes todos sus socios y algunos invitados.

Reinó durante el almuerzo la mayor animacion y cordialidad entre los comensales. Al destaparse el champagne, el orador oficial R. H. Silva, despues de un breve brindis, improvisó un brillante monólogo. Siguiéronle en el uso de la palabra los señores Luis Morelli, Domingo Arenas, F. Laso y varios otros. El jóven L. Daglio cantó admirablemente unas malagueñas acompañado con guitarra.

La fiesta terminó á las 4 en medio de la mayor animacion.

Sociedad Beethoven—Efectuóse anoche la anunciada reunion de la Sociedad Beethoven.

Para componer la Comision Directiva fué votada por unanimidad la siguiente lista:

Titulares—Rufino Gurmendez, José P. Massera, ... Lerena, José Uriarte, Francisco Mira, Arturo ..., Edmundo D. Ians Zabaleta, Ricardo Schwar..., Trimble, Samuel Blixen, Isidoro Elizondo...

Suplentes—José Brito Foresti, Alfredo Bastos, Luis Piñeiro del Campo, Luis H. Cabezudo, Perfecto Giribaldi, José H. Figueira, Carlos P. Faure, Rafael Palomeque y Emilio Regalia.

Director artístico: Manuel Perez Badia.

Casino Oriental—Hoy debut de H. de Verneuil, de Lucía Giovanni, de Cesaria Vidal.

El martes 4, debut de la célebre cantante y mandolinista Clara Bonheur.

Centro bajo la tutela de San Francisco Javier—Se invita á las señoras socias, colectoras, suscritoras y cooperadoras, para la reunion extraordinaria, que tendrá lugar el domingo 2 de Julio en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús (Seminario) á las 3 p. m. donde el reverendo padre Fernandez, dará una conferencia en favor del Centro, que será á la vez su saludo de despedida de nuestra sociedad.—*La Secretaria*.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 10 6
Id del agua 11 8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 64 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 30 de Junio de 1899.—*Cárlos Regúnaga*.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de El Siglo* prm.

BONAPARTE EN EGYPTE—1798-1799, avec cartes par Désiré Lacroix Lauréat de l'Institut, ancien attaché à la commission de la correspondance de Napoleon 1er. 1 volumen. 0.90.

LE ROI DE ROME ET DUC DE REICHSTADT—1811-1832 par Désiré Lacroix; 1 volumen, avec gravures, 0.90.

LES MARÉCHAUX DE NAPOLEON, par Desire Lacrouxvol, illustrée de 54 portraits et gravures, 0.90.

MÉMOIRES DE MLLE. AVRILLON, première femme de chambre de l'Impératrice, sur la vie privé de Joséphine, sa famille et sa cour. Edition annotée et illustré de 32 vues et portraits, 2 volumes, 1 80.

LETTRES DE NAPOLEON Á JOSEPHINE, édition anotée par DÉSIRÉ LACROIX, 1 vol. 0.90.

MÉMOIRES DU GÉNÉRAL RAPP, 1 vol. illustré 0.90.

MÉMOIRES DE MADAME LA DUCHESSE D'ABRANTÉS. Souvenirs historiques sur Napoleon, la Revolution, le directoire, le consulat, l'Empire et la restauration 10 volumes $ 9 00.

MÉMOIRES DE CONSTANT, premier valet de chambre de l'Empereur, 4 volumes 3.60.

HISTOIRE DES SALONS DE PARIS, tableaux et portraits du gran monde sous Luis XVI, le Directoire, le Consulat et l'Empire, la Restauration et le règne de Louis Philippe 1er., par la duchesse d'Abrantés, 4 vol. 3.60.

ROSTAND. Cyrano de Bergerac (en castellano) vol. 0.80.

Id. La Samaritaine evangile en 3 tableaux. 1 vol. 0.90.

DEMOLINS. En que consiste la superioridad de los anglo-sajones. 1 vol. 1 30.

Id. id. en francés 1 vol. 0 90.

Id. Les Français d'aujourd'hui. 1 vol. 0.90.

IMBERT DE ST. AMAND. La cour du Second Empire. 1 vol. 0.90.

Id. Louis Napoleon et Mlle. Montijo. 1 v. 0.90.

Id. Napoleon III et la cour. 1 vol. 0.90.

DENIS. Histoire Contemporaine. La chute de l'Empire. Le gouvernement de la Défense Nationale. La Assembleé Nationales 2. vol. 4.00

CHATEAUBRIAND. Memorias de Ultra-Tumba. 6 vol. 6.00

LAS CASAS—Memorial de Santa Elena. 4 v. 4.00

TIMON. El libro de los oradores. 1 t. 3.50.

IGNACIO NUÑEZ. Noticias históricas de la R. Argentina. Obra Póstuma. 2.ª edición aumentada y corregida por el hijo del autor. 1 v. 3 00.

GOODNOW. Derecho Administrativo Comparado. Análisis de los sistemas Administrativos de los E. Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. 2 vol. 4.50.

BURGESS. Ciencia política y Derecho Constitucional. 2 vol. 4.50.

POSADA. Tratado de Derecho Administrativo. 2 vol. 4 50.

ESMEIN. Droit Constitutionnel 2me. éd. 1899. 1 vol. 3.00.

DEFRANQUEVILLE. Le Systeme Judiciaire de la Grande Bretagne. 2 vol. 8 00.

Id. Le goubernement et le parlement Britanniques. 3 vol. 9.00.

DEMOMBYNES. Les Constitutions Européenles. Parlements Conseils Provinciaux. et Communaux et organisation Judiciaire dans les diverses états d'Europe. 2 vol 7 00

MRACEK. Atlas Manuel de la Syphilis et des Maladies veneriennes 1 vol. avec 71 planches colorices et 12 planches noires. 1 vol. 5.00

DEJONGHE. Traité Théorique et practique de la fabrication de l'alcool et de levures. 2 vol. 9.00.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata*.—Agencia, calle Cerrito núm 109—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán *São Paulo*.—Agencia, calle Solís núm 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 263.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta el último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (cafe del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m

Vapores esperados de ultramar en Julio

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
1	Normandy	Liverpool y escalas
1	Nor...	Liverpool y escalas
1	Horatius	...
1	Avanti	Génova y escalas
1	Matteo Bruzzo	Génova y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

Dia	NOMBRE	DESTINO
1	Hermes	Liverpool y ecls (De B.A.)
1	Nordland	Rio y Copenhague
1	Hellopes	Liverpool y escalas
1	Bonn	Bremen y escalas
1	Sicilia	Génova y escalas
1	Amasis	Havre y escalas
1	São Paulo	Cherbourg y escalas
1	La Plata	Burdeos y escalas
1	Los Andes	Marsella y escalas
2	Sirio	Génova y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

San Felipe—Temporada de espectáculo por secciones. Gran compañía co-lírica-dramática dirigida ... actores Luis Olona di Franc... la que forman parte la ... tiple señora Angeles M...

...la señora Concepcion Aranaz, maestro compositor y concertador don Roberto Zucchi. De esta compañía forma parte la bailarina del género español La petite Guerrero.

Debut de la compañía el jueves 6 de Julio.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

†

SANTIAGO RAGGIO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Junio de 1899

Cármen Bacigalupi de Raggio, esposa; Juan María, Antonia y Luis Raggio, hijos; Domingo Seitone, hijo político; sobrinos, nietos y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 1.º de Julio de 1899 á las 3 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Canelones 195.

Unica invitacion.

Nuevos cursos Diurnos y nocturnos empezarán en este mes, de ... inglés por Mr. Fleury; de francés, comercio y teneduría de libros por L. Delpech, calle Washington 69A. 1148-jl. 31.

Al comercio Estando por concluir el contrato de sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Courtoisie y Vignau, se ruega á todos los acreedores de la referida sociedad se presenten en la calle 18 de Julio número 10, hasta el 15 de Julio próximo, pasada dicha fecha no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 30 de 1899—*Courtoisie y Vignau*. 1445-jl. 15.

...as Locacion y Anticipos...

REMATES

Laugarou y Vallaro

...nuestro local El Tattersall Agraciada 50 ...na Cuareim.
...DOMINGO 2 de Julio, á las 9 de la mañana.

PLANTAS Y ÁRBOLES

...cedentes de la conocida chacra «La Selva», ...na Tonkinson, propiedad de don Alfredo ...sen.

...s nueve de la mañana en punto daremos ...pio al remate de una espléndida coleccion ...ntas y árboles de este acreditado estable...nto, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

...razneros de quince variedades, manzanos ...is id, perales de cuatro id, higueras de cin... membrillos del Japon, granados, nísperos ...vierno, id del Japon, tangerinas, naranjos ...mbligo, id dulces y colorados, guindos in...s, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

...calíptus glóbulos, robusta, cornutas, toriti...s y calophylla; acacias melanoxylon, lon...a, salicifolia y mollíssima; casuarinas, pinos ...gnis y pinea; cupressus horizontalis y glauca ...ola grevilleas, cupressus, Lawsoniana ta...um sempervirens, thuyas orientalis, gigantea ...aurescens; cedrus deodara, araucaria brasi...i, phœnix tennis y dacty lifera, chamaerops ...sa, cocos campestris, sabal adamsoni, prit...rdia filifera, dracaena mazeli y rozea, mag...a grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, ...elias de cinco variedades, laurel rosa de dos ...es, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, ...ales norteamericanos, rosales de seis clases, ..., acacias rosadas, etc,

1409-jn25.

Alejandro Victorica y Ca.

...n el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373 y ...—Vacas lecheras especiales, mestizas, suizas ...sangre, vaquillonas Normandas.

...EL JUEVES 6 de Julio á la 1 1|2 en punto ...deremos al mejor postor 10 vacas mestizas ...as 3|4 sangre y 2 vaquillonas Normandas, ...as recien paridas y lecheras especiales, ya ...ibadas, procedentes del departamento de San ...é.

...ecomendamos á los interesados este buen ...o de animales, cuya procedencia es señal de ...dad, y que podrán verse en el «Centro Ga...dero» el dia antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

...Una buena yunta de caballos marca M, per...tamente adiestrados para tiro, trotadores, sa...s y mansos.

...Centro Ganadero»—Remates y comisiones.—...mpra venta de campos y ganados.

1439-jn.30.

Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

...hermosos carneros puros raza Rambouillet criados á galpon

...rocedentes de la acreditada Cabaña «Consti...cion, propiedad de los señores Mariano Acos...é hijos, República Argentina.

...En Exposicion y en venta, en nuestro local ...Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

1442-jl2.

Alejandro Montautti

...PORTANTE REMATE DE MUEBLES FRANCESES

En la calle Soriano núm. 87

...Bronces, objetos históricos, cuadros al óleo ...c.

...Todo el rico mobiliario perteneciente al ...dis...guido doctor Victor Rappaz, por ... ausentarse ...ra el Salto.

...EL DOMINGO 2 de Julio próximo, á la 1 en punto. Ri...os muebles ... de sala, tapizados en seda, espejos, cortinas, bronces Barbedienne, 1 ri... biombo pintado al oleo sobre raso, por Roberto Jafure, representando las cuatro estaciones del año, 1 escritorio ébano, acuarelas por Colombo, Aureli, Prietos, 1 boceto pintado por Benzan presentado á Napoleon I como muestra antes de pintar el Palacio de las Tullerias, cuadros al óleo por J. Martin y Feyer Perrin.

1 vitrina que perteneció á la Ciud de Cont que fué incendiada.

Porcelanas Sevres y Sais bronces finos.

Muebles de ante sala, chiffonier, 1 mesa jacarandá, alfombrado, etc

2 cuadros antiguos pintados con miel, 1 biblioteca de peral Luis XVI, 1 id id id con secreto.

1 juego de dormitorio nogal macizo con luna biselada compuesto de 1 ropero, 2 camas de 1 plaza y media, 1 mesa de luz, 1 cómoda con tiradores de bronce grabado el busto de Catalina de Médicis, mueble francés.

1 dormitorio chico para una persona, con ropero de espejo, cama, mesa de luz, cuadros, alfombra, etc.

1 rico juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 trinchante con mármol rosa, mesa para 18 cubiertos y 8 sillas asiento y respaldo esterilla, 4 cuadros al óleo por Parra.

Platinas Christofle, Elkintong, Reed Barton, Meridin, cubiertos, juegos de porcelana para servicio de mesa, etc.

El sábado en exhibicion de 8 á 6 p. m.

Nota—Por catálogos solicitarlos en mi casa de remates, Zabala 155,

1419-jn.27.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Para particion de herencia. De la buena y moderna casa situada en la calle Maldonado núm. 421, propiedad de la sucesion de doña Juana Santiago de Bao.

EL DOMINGO 2 de Julio á las 3 de la tarde procederé con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, al remate al mejor postor de esta cómoda propiedad pintada al fresco, con tiranteria de hierro y compuesta de sala, escritorio, comedor, 4 hermosos dormitorios y 2 piezas de media agua muy cómodas al fondo. El frente es moderno y tiene 3 ventanas. Zaguan, primer patio y pasadizo con piso mosaico; el segundo patio ó fondo con árboles y plantas. Buen algibe, aguas corrientes y 2 cocinas. El caño maestro, vereda y empedrados pagos. Los títulos se garanten. El comprador consignará 200 pesos en garantia. El remate se efectuará en la misma casa. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala número 152.

1372-jn.22.

Manuel B. Comesaña

De la casa de bajos situada en la calle Médanos número 69 entre las de Orillas del Plata y Miguelete.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor, por órden de su propio dueño, la bien situada finca en la referida calle y número compuesta de cinco piezas: sala, ante-sala, dormitorio, comedor y escritorio, dos altillos de material, cocina, algibe, etc., edificado el todo con material de primer orden en una área de 11 metros y 167 milímetros de frente por 21 metros y 46 milímetros de fondo, arrimos, empedrados y caño maestro pagos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantia de su oferta.

NOTA—Títulos buenos.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 240.

1361-jn. 21.

Antonio L. Rovira

EL DOMINGO 2 de Julio próximo á las tres y media p. m. procederé á la venta de la propiedad ubicada en las calles de Médanos núm 12 y Yaguaron núm. 88a conteniendo 14 metros de frente, por 35 de fondo, ocho piezas, cocina, letrina, caño maestro y algibe.

RECOMIENDO ESTE REMATE Á LOS QUE QUIERAN HACER UNA BUENA COMPRA

El mejor postor consignará 200 $ en garantía. La propiedad puede visitarse de 2 á 3 de la tarde.

1415-jn27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL LÚNES 3 y MARTES 4 del mes de Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes números 302 y 304 esquina Yaguaron; consistente en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores, artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fiambrera, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo para café.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 y 4 del entrante mes de Julio á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en la casa fallida sita en la calle Mercedes núms 302 y 304 y que consisten en artículos ... armazones y demas sus anexos, ... el 10 por ciento en ... legales.—Montevideo ... Carlos E. Barros.

tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijouterie fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, gulfures, hevillas guantes, vestidos para señoras y niños, flecos, pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157.

1380-jn.22

Juan A. Capurro

Del café y billar del Pasatiempo, calle Colon número 233 y Santa Teresa número 81.

EL LÚNES 3 de Julio, á la una de la tarde, empezaré á vender en remate público y al mejor postor las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en un variado y buen surtido de bebidas, en su mayoría extranjeras, como ser: Oporto, Jerez, Ajenjo Pernoud, Fernet Branca, bitter Puyastier, vermouth francés é italiano, kerman, aperital, etc. Buena estiva con caña, guindado y vinos de todas clases. Baño maria, máquina para chopp, una de embotellar, reloj de pared, aparatos de luz eléctrica, cortinas, perchas, aparador, medidas métricas, sillas, mesas, copas, vasos, bandejas, damajuanas vacías y demás que estará á la vista y no se detalla por su mucha extension. Además la patente de giro para despacho de bebidas y billar. Una mesa de billar para carambola y casin con dos juegos de bolas.

Pido puntualidad, pues se va á vender todo en el dia.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate para la venta del todo con accion á la llave.

Más datos ver al rematador calle Sarandí número 60.

1423-jn. 28.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1110-perm

Juan A. Capurro

ATENCION PEQUEÑOS CAPITALISTAS

De la casa de bajos calle Médanos núm 288 esquina Estanzuela—Edificio moderno.—Consta de tres hermosas piezas, cocina, letrina y cuarto de servicio.—Excelente ocasion para hacerse propietario con poco dinero y obtener buena renta.—Por lo que dén.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba descripta, edificada en un area de terreno que se deslinda así: siete metros, 62 centímetros, de frente al Oeste á la calle Médanos; once metros, 31 centímetros de frente al Sud á la calle Estanzuela; once metros 45 centímetros al Norte y siete metros, 30 centímetros en el fondo al Este. Empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su oferta.

1437-jn.29.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

POR REPARTICION DE BIENES

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades. La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintados al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen con todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9.706,74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes más céntricos y de más importancia y porvenir de Montevideo.

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1 o Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesto el terreno en que está construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 712 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 825 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regalia. La base para la venta son $ 9.706 74 Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600 Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

ACTO CONTINUO - Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo á la izquierda de la puerta principal que comunica á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los Legionarios Garibaldinos, Frudencio Vazquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casanello y coronel Fortunato Anzoategui; contienen casi todos monumentos valiosos.

Nota—Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que está en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63.

1366 jn.21.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

CASA-QUINTA

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, ambas con tranvias. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habitaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena pared en todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Maslfoos y Comp. Spingfield de New York, U. S., con cañería de 190 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraida de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension

Superficie: 6.280 metros cuadrados. Base de venta 3.369 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0.536 milésimos el metro cuadrado, es decir, á 39 centésimos la vara cuadrada; Empedrados y cercos pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente tambien á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6.280 metros cuadrados con 08, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demás mejoras que contiene. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de ... $ 5.051 ... [illegible] ... Montevideo ... *Benito J. Montaldo* escribano ... los frutales ... publicado

1357-jn.2

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaria de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público

Mas informes, Canelones 134.

1416-jn.27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LÚNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Ilú, Mboycaé y rio Varanguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Maria; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134.

1105-my.12

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer orden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6103 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H. adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasado á razon de siete pesos 50 cents la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1.

1363-jn 21.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría por órden superior, llama á licitacion para la provision de *quinientos* machetes con su correaje respectivo para el uso de las policías urbanas de los departamentos de campaña; así como de *cincuenta* revólvers con sus correspondientes cananas y municion destinados á las policías urbanas de la Capital.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaría el dia 1.º de Julio próximo, á las 2 p.m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor.

1397-jl 1.o

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel Caballero ubicado en la villa del Durazno.

Las obras se efectuarán con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán recibidas hasta el 3 de Julio próximo venidero en cuyo dia serán abiertas á las 3 p.m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Secretaría*.

1398-jl.3.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Siendo muy reducida la existencia de sellos postales del valor de 1, 2 y 10 centésimos de peso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.º Poner en circulacion desde el 1.º del próximo mes de Julio, una nueva emision de sellos de los valores referidos, siendo los de 1 centésimo impresos en tinta verde, é igual tipo á los emitidos el 1.º de Mayo de 1890.

Los de 2 centésimos, impresos en tinta bermellon y tipo igual á los que fueron emitidos el 1.º de Diciembre de 1889 y los del valor de 10 centésimos, impresos en tinta violeta é igual tipo á los emitidos el 26 de Setiembre de 1897.

2.º Señalar el término de 90 dias, contados desde esa fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, pudiendo dentro de esos 90 dias, verificarse el canje de estos por los de la nuevas emisiones para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose, que finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3º La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente, haciéndoles conocer esta disposicion.

4.º Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Roustan*.

1374-jl.6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1433-jl.28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho, la resolucion recaída, en los autos caratulados Luis San San Gines. Incapacidad. Montevideo, Junio 10 de 1899.—Vistos: Atento el dictámen precedente del Ministerio Público, el informe facultativo de la referencia y el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de fé, declárase incapaz para administrar sus bienes á don Luis San San Gines, nombrándose para desempeñar la curatela á su señora esposa doña Maria Caillau, á quien, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, se declara revestida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. Expídasele el correspondiente testimonio para que pueda acreditar su personería siempre que fuere necesario, y publíquese por los periódicos la presente resolucion archivándose en oportunidad el expediente, prévio pago de las costas.—*Capella*.—Lo proveyó y firmó etc.—*Constantino Piacenza*, escribano.—Montevideo, Junio 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1343-jl 3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

1211-jl.4

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 99, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1429-jl.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1221-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*. actuario.

1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1045-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata como cesionario de doña María Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1407-jl. 10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio ... «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, previa la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva, 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias*.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultáneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas Tambien será justicia—*Francisco Iglesias*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público.

1200 st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaído la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899 Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario.

1293-jl.13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Horty*.

1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl*

1385-ag..22

AVISOS

Asociacion de Tenderos

Se cita á los asociados para la Asamblea General reglamentaria que tendrá lugar el domingo 2 de Julio á las dos p. m. para la eleccion de la nueva Junta Directiva.

Montevideo, Junio 28 de 1899.

1431-jl.2.

El secretario

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arriendan 3 á 4000 cuadras de excelente campo de pastoreo en el Rincon del Yí é Illescas, departamento de la Florida.

Para informaciones ocurrir á la calle de Buenos Aires 123, Uruguay 172, y en la Florida á la sucursal del Banco de la República.

1312-jl.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el dia 1.º de Julio entrante y de conformidad al convenio de prórroga del concordato celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el Banco procederá á convertir en metálico los bonos emitidos en pago del cupon de intereses de dichas Cédulas y Títulos Hipotecarios, vencidos el 31 de Diciembre último.

Desde el mismo dia 1.º de Julio, el Banco entregará nuevos bonos en pago del cupon á vencer el 30 del corriente mes de Junio, correspondiente á las referidas séries, de acuerdo con lo estipulado en el mencionado convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1899.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

1122-jl. 2.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO A REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios,
Domingo—Triton,

Montevideo, Junio 26 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 24 á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 24 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: SELLIER

Saldrá el 1.º de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	13 148
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 109

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

Comandante BELARD

Saldrá ... de Julio para Santos, Rio Janeiro, ... Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

Comandante: RAVEL

Saldrá ... de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.500 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.000 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se volverá íntegramente el importe

Agente Félix Bonausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon